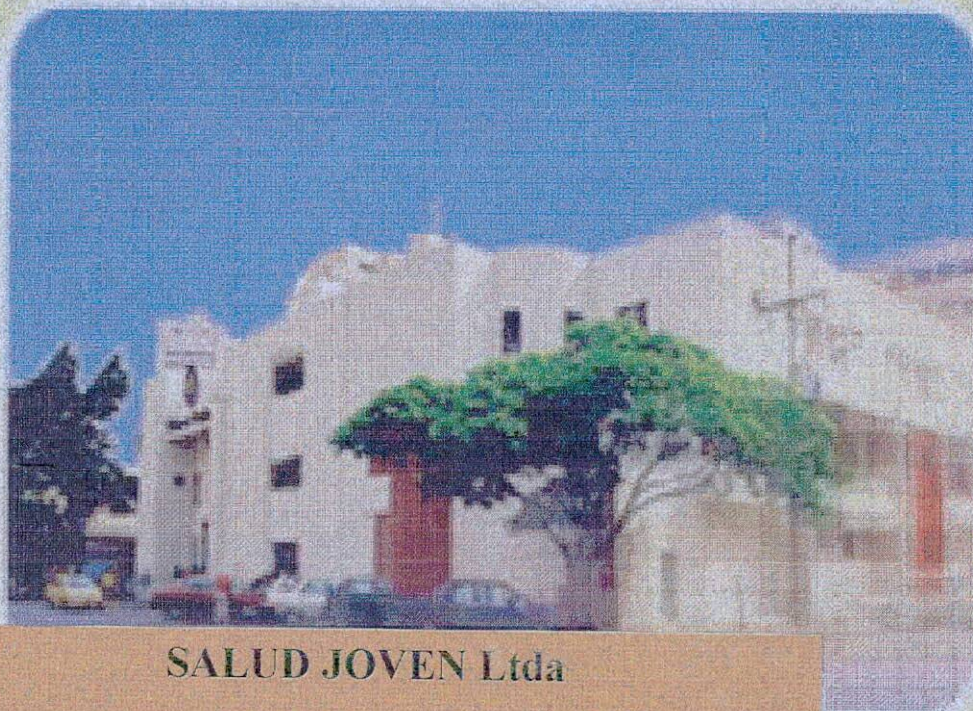


CC
103

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

SALUD JOVEN LTDA



SALUD JOVEN Ltda



COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

CONTITUCION IPS *"SALUD JOVEN LTDA"*

PAOLA ANDREA MENDEZ ROZO 991006

SONIA MARCELA SANTA 991059

SANDRA GISELLA GUAQUETA 991072

OSCAR ANTONIA DUQUE 991087

MARICEL OSORIO MONRROY 991213

MONICA ANGELICA AGULAR 991219

MARIA CAROLINA RUBIANO 991226

DR STELLA MARQUEZ

TABLA DE CONTENIDO

1	JUSTIFICACIÓN	2
2	OBJETIVO	3
2.1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.2.	OBJETIVO ESPECIFICO	3
3.	ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA	4
3.1.	RAZON SOCIAL	4
3.2.	LOCALIZACIÓN FÍSICA Y COBERTURA ESPACIAL	4
3.3.	OBJETO SOCIAL	4
3.4.	SOCIOS Y APOTE DE CAPITAL	4
3.5	REPRESENTANTE LEGAL	5
4.	ASPECTOS LEGALES	6
4.1	REQUISITOS LEGALES PARA CONSTRUCCIÓN DE LA EMPRESA	6
4.2.	REQUISITOS ESENCIALES PARA CONSTITUIR UNA IPS	9
5.	FACTORES DE LA DEMANDA	10
5.1	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETO	10
5.1.1	Indice de Natalidad	10
5.1.2.	Indice de mortalidad	10
5.1.3	Indice de fecundidad	11

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

5.2.	ESTRUCTURA POBLACIONAL	11
5.2.1..	Pirámide poblacional	11
5.2.2.	Estratificación socioeconómica	11
5.2.3	Clasificación por género	12
5.3.	CONDICIONES DE SALUD	12
5.3.1.	Causas de morbilidad	13
5.3.2.	Mortalidad	13
5.4.	BENEFICIARIOS DIRECTOS	13
5.5.	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	14
6.	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	15
6.1.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES INTERNAS	15
6.2.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES EXTERNAS	15
7.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA	17
7.1.	VISION	17
7.2.	MISIÓN	17
7.3.	PRINCIPIOS CORPORATIVOS	18
7.4.	OBJETIVOS CORPORATIVOS	18
8.	ESTRATEGIAS	19
9.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA	21
9.1.	NIVEL DE ATENCIÓN Y GRADO DE COMPLEJIDAD	21
9.2.	ORGANIGRAMA	21

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

9.3.	MANUAL DE FUNCIONES	28
10	CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA	56
10.1	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	56
10.2	RECURSOS FISICOS	67
10.2.1	INSTALACIONES FÍSICAS	67
10.2.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	71
10.2.3	INSTRUMENTAL Y EQUIPOS	76
10.3.	RECURSOS HUMANOS	87
10.3.1	CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO HUMANO	87
10.3.32	PLANTA DE PERSONAL Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	87
10.4.	RECURSOS FINANCIEROS	100
10.4.1.	Presupuesto de ingresos y egresos	100
10.4.2	Presupuesto de efectivo	101
10.4.3	Presupuesto de capital	117
10.4.4.	Presupuesto de inversión	118
11.	REGISTRO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	122
12.	ESTILO DE DIRECCIÓN Y SISTEMA DE INCENTIVOS	123
13.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	124
14.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	125
	ANEXOS	126

INTRODUCCION

La Importancia de prestar un excelente servicio con calidad, ética y profesionalismo en las áreas de salud requiere un compromiso serio por parte de la institución prestadora del servicio. Es por ello que en el momento de pensar en constituir una entidad de éstas se hace necesario el estudio respecto a los requisitos, deberes y funciones mínimas que esta debe poseer de tal forma que proporcione excelentes condiciones de comodidad, higiene, motivación y profesionalismo hacia la comunidad.

Analizando la complejidad de dicho tema, vemos la necesidad de presentar el siguiente trabajo donde mediante la elaboración y posterior presentación de la parte legal y demás requisitos necesarios en la creación de una IPS, de tal forma que nos permita competir eficaz y eficientemente.

Los Autores

1. JUSTIFICACIÓN

La finalidad de constituir la IPS SALUD JOVEN LTDA. Es lograr prestar los servicios de prevención y rehabilitación de pacientes en las áreas de odontología general y sus diferentes especializaciones, con el único fin de proteger la salud y el bienestar de los usuarios que asisten a la institución. Es por ello que se hace necesario determinar los requisitos esenciales respecto a los equipos mínimos, instalaciones, aspectos legales y recursos físicos y humanos con los que se debe contar en dicha institución para lograr un excelente y eficiente servicio a la comunidad, ya que esta son el factor generador de los objetivos, visión y misión que se han planteado desde un inicio.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Conocer en su totalidad todo el proceso para la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Conocer el proceso legal para la conformación de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).
- ❖ Recopilar la documentación necesaria para cumplir con los requisitos establecidos por la ley y el estado.
- ❖ Al finalizar este trabajo debemos tener un completo conocimiento sobre como se constituye una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

3. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

3.1. RAZON SOCIAL

La IPS tendrá por razón Social Salud Joven Ltda. Sector terciario de servicios.

3.2. LOCALIZACIÓN FISICA Y COBERTURA ESPACIAL

La IPS estará Ubicada en la Carrera 83 # 24-52 Sur, Barrió Ayacucho, 2 Sector Kennedy, Zona 8, Cobertura Local.

3.3. OBJETO SOCIAL

Salud Joven Ltda. Es una IPS que se dedicara a la prestación de servicios de Salud oral en: Odontología General, Endodoncia, Cirugía oral, Periodoncia, Ortodoncia, Odontopediatria, Prostodoncia y Radiología.

3.4. SOCIOS Y APOORTE DE CAPITAL

Constituirán la IPS Los socios que continuación se enuncian con su respectivo capital a aportar:

<i>C.C.</i>	<i>SOCIO</i>	<i>APORTE</i>
80.723.143 De Bogotá	OSCAR ANTONIO DUQUE	100.000.000

LIDERES EN SALUD ORAL

52.522.122 De Bogotá	SANDRA GUAQUETA	100.000.000
52.430.387 De Bogotá	MARCELA SANTA	100.000.000
52.379.056 de Bogotá	MARICEL OSORIO	100.000.000
52.453.593 de Bogotá	PAOLA MENDEZ	100.000.000
52.352.348 de Bogotá	ANGELICA AGUILAR	100.000.000
52.771.770 de Bogotá	CAROLINA RUBIANO	100.000.000

3.5. REPRESENTANTE LEGAL

El señor OSCAR ANTONIO DUQUE SANDOVAL Identificado con Cédula de Ciudadanía No 80. 723. 143 de Bogotá será el representante legal de la IPS “**SALUD JOVEN LTDA**”(Ver Anexo 1)

4. ASPECTOS LEGALES

4.1. REQUISITOS LEGALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA (IPS)

4.1.1. Requisitos comerciales. La constitución de una IPS requiere para su constitución de los siguientes requisitos comerciales :

❖ Reunir los socios para constituir la sociedad. (personas jurídicas).

1. OSCAR ANTONIO DUQUE
2. SANDRA GUAQUETA
3. MARCELA SANTA
4. MARICEL OSORIO
5. PAOLA MENDEZ
6. ANGELICA AGUILAR
7. CAROLINA RUBIANO

❖ Verificar en la Cámara de Comercio de Bogotá que no exista un nombre o razón social igual o similar al establecimiento de comercio (personas naturales o jurídicas. **(ver Anexo 2)**).

- ❖ Elaborar minuta de constitución y presentarla en la notaria (personas jurídicas), con los siguientes datos básicos: nombre, razón social, objeto social, clase de sociedad e identificación de los socios, nacionalidad, duración, domicilio, aportes de capital, representante legal y facultades, distribución de utilidades, causales de disolución, entre otros. **(ver Anexo 3).**
- ❖ Obtener la escritura pública autenticada en la notaria (personas jurídicas). Empresas unipersonales: inscribir el documento privado o escritura pública ante notaria o ante el secretario de Cámara de Comercio de Bogotá. **(ver Anexo 4).**
- ❖ Matricular e inscribir la sociedad en el registro mercantil de la Cámara de Comercio, requisitos: * Presentar la segunda copia de la escritura pública de la constitución de la sociedad (solo para personas jurídicas). * Diligenciar formulario de matrícula mercantil para establecimientos de comercio (si los tiene), personas naturales o jurídicas, y /o sucursales y agencias comerciales, según el caso. **(Ver Anexo 5).**
- ❖ Registrar los libros de contabilidad en la Cámara de Comercio de Bogotá, así: diario, mayor, inventarios y balances, actas (sociedades), según el giro ordinario de sus negocios.
- ❖ Obtener el certificado de Existencias y Representación Legal (personas jurídicas) o el Certificado de Matrícula Mercantil (personas Naturales). **(ver Anexo 6).**
- ❖ Renovar anualmente, antes del 31 de marzo de cada año, las matrículas mercantiles de las personas jurídicas, naturales y de los establecimientos de comercio.
- ❖ Solicitar formulario de registro único tributario “ RUT “. **(ver Anexo 7)**
- ❖ Solicitar el número de identificación tributaria (NIT). Las personas naturales (comerciantes) deben llevar fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificado de Cámara

de Comercio, no mayor a 3 meses de su solicitud. Las personas jurídicas deben presentar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal y certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá (no mayor a 3 meses de su solicitud). **(ver Anexo 8).**

- ❖ Inscribir la sociedad en el registro único tributario (RUT), como responsable del impuesto al Valor Agregado (IVA). **(ver Anexo 9)**
- ❖ Requisitos: diligenciar formulario en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Opción: régimen común o régimen simplificado. **(ver Anexo 10).**
- ❖ Solicitar formulario de "RIT". **(ver Anexo 11).**

4.1.2. Requisitos de funcionamiento La constitución de una IPS requiere para su funcionamiento de los siguientes requisitos :

- ❖ Solicitar el concepto de uso del suelo en cualquiera de las curadurías urbanas de Bogotá. **(ver Anexo 12).**
- ❖ Registrar ante la Cámara de Comercio (en el caso de no haberlo hecho en los trámites comerciales) el establecimiento de comercio, verificando que no exista un nombre o razón social igual o similar al que desea inscribir. Diligenciar el formulario respectivo.
- ❖ Solicitar, si es el caso, la licencia Ambiental ante el DAMA (empresas dentro de Bogotá) o ante la CAR (empresas fuera de Bogotá en Cundinamarca). **(ver Anexo 13).**
- ❖ Solicitar el concepto de bomberos (anual). **(ver Anexo 14).**
- ❖ Cancelar anualmente los derechos de autor en cualquier sede de SAYCO-ACINPRO. **(ver Anexo 15).**

4.2. REQUISITOS ESENCIALES PARA CONSTITUIR UNA IPS.

La constitución de una IPS requiere de los siguientes requisitos esenciales :

- ❖ Decreto 2309 del año 2002. (ver Anexo 16)
- ❖ Resolución 001439 del año 2002. (ver Anexo 17).
- ❖ Formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud (IPS).
(ver Anexo 18)

5. FACTORES DE LA DEMANDA

5.1. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION OBJETO

Kennedy Zona VIII Barrio Ayacucho II Sector

5.1.1. Índice de Natalidad: Se presenta un Índice de Natalidad en Bogota, Barrio Kennedy 14.911 nacidos vivos.

5.1.2. Índice de Mortalidad en 1999:

Tasa bruta de mortalidad ajustada 10000, 25.53%

Razón de mortalidad materna: 100000 NV: 73.8%

Tasa de mortalidad peri natal: 1000 NV: 10.7%

Tasa de mortalidad infantil: 1000 NV: 17.6%

Tasa < 5 años 100000: 6.34%

Neumonía < 3 años 100000: 36.98%

Mortalidad por grupo de causas.

1. 15.10%

2. 65.97%

3. 17.20%

5.1.3. Índices de Fecundidad.

1.79% tasa total de fecundidad

59.79% tasa general de fecundidad

5.2. ESTRUCTURA POBLACIONAL

EDAD	POBLACION	1997
< 1 año	20959	2.40%
1 – 4 años	78243	8.95%
5 – 14 años	184995	21.17%
15 – 44 años	437860	50.10%
45 – 59 años	100890	11.59%
> 60 años	50979	5.83%

El mayor porcentaje de la población se presenta de 15 a 44 años y de 1 a 14 años

5.2.1. Pirámide Poblacional.

(Ver Anexo 19) ? \

5.2.2. Estratificación socio-económica

ESTRATO 1:	1.54%
ESTRATO 2:	38.97%
ESTRATO 3:	57.86%
ESTRATO 4:	0.63%
ESTRATO 5:	0%

ESTRATO 6: 0%

5.2.3. Clasificación por genero

HOMBRE

427.254 : 46.80%

MUJER

485.527 : 53.20%

5.3. CONDICIONES DE SALUD

Personas encuestadas en Sisbén (2000): = 333.940

Población clasificada en nivel 1 y Sisbén 2: = 133.349

Población subsidiada afiliada a ARS: = 92.927

Vinculados identificados: = 105.772

Régimen contributivo: = 563.557

Consulta externa	IRA	9.09%
	EDA	3.98%
	PIEL	3.34%

Egreso hospitalario:

NEUMONIA	IRA	EDA	PARTO
1.52 %	0.74 %	0.84 %	8.29 %

5.3.1. Diez primeras causas de morbilidad

Infección Respiratoria Aguda

- ❖ Enfermedad de los Dientes y las Estructuras de Sostén
- ❖ Laceraciones y Heridas de Vasos Sanguíneos
- ❖ Enteritis y otras enfermedades Diarreicas
- ❖ Otras Helmintias
- ❖ Enfermedad de los Órganos Genitales
- ❖ Enfermedad de la Piel y Tejido Celular Subcutáneo
- ❖ Fractura de los Miembros Superiores e Inferiores
- ❖ Traumatismos Superficiales y los no especificados
- ❖ Enfermedad del Aparato Digestivo

5.4. BENEFICIOS DIRECTOS

Personas de la comunidad entre 15 y 44 años de edad que corresponde al 50 % de la población

15 – 44 años	= 437 860	= 50.10%	
30 - 34 años	= 50 000	= 5.34%	Mujeres
+ 5 años	=	= 5.51%	Niños

5.5. BENEFICIOS INDIRECTOS

Son las personas que están entre los 5-14 años de edad que corresponden al 21.4 % y que con el paso del tiempo requerirán este servicio.

También contamos un margen de las personas aledañas al barrio o de otros barrios que deseen ser atendidos por esta IPS promediamos un 30 % de este tipo de población

6. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

6.1. IDENTIFICACION DE VARIABLES INTERNAS

6.1.1. Fortalezas

- ❖ Excelente calidad de servicio.
- ❖ Baja competencia por la ubicación.
- ❖ Fácil acceso vehicular y peatonal.
- ❖ Excelentes profesionales.
- ❖ Excelente infraestructura física.

6.1.2. Debilidades

- ❖ Dependencia tecnológica de la casa matriz.
- ❖ Dependencia de los pocos proveedores.
- ❖ Cargas laborales por poco personal.
- ❖ Precio de los insumos.
- ❖ Poca experiencia con respecto a los competidores.

6.2. IDENTIFICACION DE VARIABLES EXTERNAS

6.2.1. Oportunidades

- ❖ Facilidad para obtener insumos de alta calidad.
- ❖ Posibilidad de realizar convenios con EPS.
- ❖ Alto desarrollo tecnológico en el mercado.
- ❖ Patrocinio de una casa comercial.

6.2.2 Amenazas

- ❖ Aumento del costo de vida.
- ❖ Disminución en la demanda.
- ❖ Llegada de competidores.
- ❖ Alteración del orden publico.
- ❖ Problemas tecnológicos

7. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA EMPRESA

7.1. VISION

La prioridad de **SALUD JOVEN LTDA.** Es ampliar sus áreas de atención a la comunidad convirtiéndose en una IPS proveedora de soluciones de bienestar, salud y servicio objetivo.

7.2. MISION

Ser una IPS líder en el sector salud prestadora de sus servicios en las mejores condiciones con eficiencia y eficacia de una forma ética y profesional, mediante la utilización de equipos de alta tecnología y personal altamente capacitado que proporcione a la comunidad motivación y confiabilidad en la prestación del servicio.

7.3. VALORES CORPORATIVOS

- ❖ Responsabilidad
- ❖ Servicio
- ❖ Calidad
- ❖ Ética
- ❖ Profesionalismo

- ❖ Eficiencia
- ❖ Eficacia
- ❖ Honestidad
- ❖ Objetividad

7.4. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Lo importante es el paciente

Excelencia en el equipo humano

Excelencia en tecnología

Excelencia en actitud de servicio

OBJETIVO CORPORATIVO

La prioridad de SALUD JOVEN LTDA. Es ampliar sus áreas de atención a la comunidad convirtiéndose en una IPS proveedora de soluciones de bienestar, salud y servicio objetivo.

8. ESTRATEGIAS

8.1. ANALISIS DOFA

OPORTUNIDADES		AMENAZAS
1. Facilidad para obtener insumos de alta calidad.		1. Llegada de competidores.
2. Alto desarrollo tecnológico en el mercado.		2. Aumento del costo de vida.
3. Innovación en servicios de radiología.		3. Disminución en la demanda.
4. Patrocinio de una casa comercial.		4. Problemas tecnológicos.
		5. alteraciones del orden público.
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
1. Excelente calidad de servicio.	● Desarrollo de nuevos servicios acorde con las necesidades de los clientes.	● Diseñar programas para mantener la lealtad de los pacientes.
2. Baja competencia por su ubicación.		
3. Fácil acceso peatonal y vehicular.	● Financiación con inversionistas para ampliar el mercado.	● Realizar campañas publicitarias para impulsar el mercado.
4. Excelentes		

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

- profesionales.
5. Excelente infraestructura física.

8. Iniciar programas del control tecnológico.
9. Capacitación del personal.
10. Crear programas de financiación, bonos de descuento que garanticen la permanencia de los clientes y atraer nuevos clientes.

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
6. Dependencia tecnológica de la casa matriz.	● Aumento y capacitación en el recurso humano.	■ Buscar convenios con otras instituciones para aumentar la demanda.
7. Dependencia de los pocos proveedores.	● Mantener el patrocinio para soportar las dificultades financieras.	■ Asesoría tecnológica con otras instituciones.
8. Cargas laborales por poco personal.	● Buscar insumos de alta calidad con precios reducidos.	■ Llegar a acuerdos con proveedores.
9. Precio de los insumos.		
10. Poca experiencia laboral con respecto a los competidores.		

9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA

9.1. NIVEL DE ATENCIÓN Y GRADO DE COMPLEJIDAD

- ❖ **NIVEL 3** Por que se prestan servicios de urgencia, Odontopediatria, endodoncia, Periodoncia, odontología general, Prostodoncia, ortodoncia y cirugía oral.
- ❖ **GRADO DE COMPLEJIDAD: CENTRO DE SALUD “ B “**, Por que ofrece servicios de odontología permanente y se encuentra ubicado en una gran ciudad que exige la prestación de servicios de atención en salud a nivel ambulatorio. Con intensidad mínima de 8 horas, con consultas en las especialidades básicas y urgencias permanentes.

9.2. ORGANIGRAMA

9.2.1. Organigrama.

9.2.2. Áreas y actividades de la IPS Salud Joven Ltda

JUNTA DIRECTIVA

- ❖ Establecer Reglamentos y Estatutos
- ❖ Delegar Funciones
- ❖ Evaluar y Supervisar cada una de las Áreas establecidas
- ❖ Verificar si las Metas propuestas se cumplieron en el tiempo establecido

GERENCIA

- ❖ Vigilar el cumplimiento de las actividades según el cronograma preestablecido.
- ❖ Participación en Reuniones o Eventos que tengan relación con los programas y actividades a su cargo
- ❖ Prescindir de los servicios del personal que no esta capacitado para el cargo que desempeña
- ❖ Aprobación de actas y memorandos dirigidos al personal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ÁREA DE RECURSOS FISICOS

- ❖ Adecuación de las Instalaciones
- ❖ Adecuación de Equipos

ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

- ❖ Aseo
- ❖ Vigilancia
- ❖ cafetería

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ÁREA DE RECLUTAMIENTO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN

- ❖ Recibir hojas de Vida
- ❖ Entrevistas y Verificación de Referencias
- ❖ Selección de personal
- ❖ Actualización y Capacitación de Personal
- ❖ Evaluación de Actividades Realizadas
- ❖ Evaluación de Conocimientos

ÁREA DE SEGURIDAD SOCIAL

- ❖ Afiliación a EPS
- ❖ Afiliación a una Administradora de Riesgos Profesionales
- ❖ Afiliación a in Fondo de Pensiones y Cesantías

DEPARTAMENTO FINANCIERO

AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

- ❖ Nomina
- ❖ Balance
- ❖ Revisión de Facturación

AREA DE TESORERIA

- ❖ Pagos de Servicios
- ❖ Pagos de Nomina
- ❖ Pagos de Arrendamiento
- ❖ Pago de Impuestos
- ❖ Pago de Materiales e Insumos
- ❖ Pago de Seguridad Social

AREA DE COBROS

- ❖ Cobro de Servicios Odontológicos

DEPARTAMENTO COMERCIAL

AREA DE COMPRAS

- ❖ Compra de Materiales e Insumos

AREA DE VENTAS

- ❖ Venta de Servicios Odontológicos

AREA DE MERCADEO

- ❖ Atención al Cliente
- ❖ Publicidad de los Servicios

DEPARTAMENTO TÉCNICO CIENTÍFICO

ÁREA DE PERSONAL AUXILIAR

- ❖ Control de Esterilización

- ❖ Adecuación de los Consultorios
- ❖ Organización de Materiales e Instrumental
- ❖ Preparación del Paciente para la consulta
- ❖ Colaborar al Odontólogo en las actividades

ÁREA DE ENDODONCIA

- ❖ Debridación Pulpar
- ❖ Tratamiento Convencional de Conductos Monoradicular
- ❖ Tratamiento Convencional de Conductos Biradicular
- ❖ Tratamiento Convencional de Conductos Multiradicular
- ❖ Cirugía Peri radicular
- ❖ Cirugía Correctiva
- ❖ Cirugía Fistulativa
- ❖ Manejo de Tratamiento Convencional de Conductos complicado

ÁREA DE ORTODONCIA

- ❖ Tratamiento con Aparatología Fija
- ❖ Tratamiento con Aparatología Removible

ÁREA DE PERIODONCIA

- ❖ Cirugía Periodontal
- ❖ Terapias Básicas Periodontales
- ❖ Alargamiento de Corona Clínica
- ❖ Gingivoplastia
- ❖ Gingivectomia
- ❖ Injerto Óseo

ÁREA DE CIRUGÍA

- ❖ Exodoncia Método Cerrado
- ❖ Exodoncia Método Abierto
- ❖ Cirugía Ortognática
- ❖ Remodelado Óseo
- ❖ Circlaje y Ferulización
- ❖ Cirugía Maxilofacial y Reconstructiva

ÁREA DE PROSTODONCIA

Prostodoncia Fija:

- ❖ Fija,
- ❖ Coronas,
- ❖ Núcleos Colados
- ❖ Prefabricados
- ❖ Incrustaciones

Prostodoncia Removible

- ❖ Total,
- ❖ Removible

ÁREA DE ODONTOPEDIATRIA

- ❖ Fluorización
- ❖ Sellantes
- ❖ Operatoria (Amalgamas, Resinas y Compomeros)
- ❖ Motivación y Control de Higiene Oral
- ❖ Apexogenesis
- ❖ Apexificación

- ❖ Exodoncias
- ❖ Coronas de Acero

ÁREA DE ODONTOLOGIA GENERAL

- ❖ Operatoria (Amalgamas, Resinas)
- ❖ Urgencias
- ❖ Blanqueamiento
- ❖ Exodoncia Simple
- ❖ Endodoncia Simple
- ❖ Ferulización
- ❖ Terapia Básica
- ❖ Enseñanza de Cepillado

ÁREA DE ARCHIVO

- ❖ Organización de Historias
- ❖ Control del Registro Clínico
- ❖ Sistematización del Archivo

9.3. MANUAL DE FUNCIONES

CARGO	<i>JUNTA DIRECTIVA</i>
PERSONA ENCARGADA	<i>SOCIOS DE LA EMPRESA</i>
AREA	<i>DIRECTIVA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>0.1</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Ser parte de la sociedad

1. Ser mayor de edad con capacidades intelectuales
2. Ser un profesional idóneo y ético
3. Ser Colombiano

FUNCIONES

CARGO	<i>GERENCIA GENERAL</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>DIRECTIVA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>0.2</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Ser mayor de 25 años
2. Tener mínimo 3 años de experiencia en el área gerencial
3. Tener titulo de alta gerencia con logros satisfactorios
4. Tener capacidad de liderazgo
5. Presentar pruebas psicotécnicas
6. Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
7. Presentar entrevista

FUNCIONES

--

CARGO	<i>GERENTE ADMINISTRATIVO</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>TÉCNICO- ADMINISTRATIVO</i>
CODIGO DE CARCO	<i>00.1</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia en el área gerencial
- ❖ Tener titulo en cualquiera de las áreas administrativas
- ❖ Manejo mínimo 2 idiomas
- ❖ Tener capacidad de liderazgo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Tener especialización en gerencia hospitalaria
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser líder
- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones sobre actividades contratos desarrollados
- ❖ Rendir informe ante la junta directiva cuando este lo requiera
- ❖ Contratar y subordinar al personal de área
- ❖ Dirigir las actividades de control interno institucional
- ❖ Brindar apoyo logístico para el desarrollo de planes, programas

CARGO	<i>RECURSOS FISICOS</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVO- ADMINISTRATIVO</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.11</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mujer mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia en el área gerencial
- ❖ Tener título técnico en secretariado con enfoque en el área de salud
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Ser responsable y puntual
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Revisar que todas las instalaciones estén en adecuado mantenimiento
- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones
- ❖ Estar pendiente de que cada consultorio cumpla con los requisitos exigidos por el ministerio de salud y la secretaria de salud
- ❖ Rendir informe semanal de las irregularidades que presente la IPS
- ❖ Revisar que el personal se presente debidamente uniformado a su lugar de trabajo

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

CARGO	<i>SERVICIOS GENERALES</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>TÉCNICO- ADMINISTRATIVO</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.12</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años HOMBRE
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia en el área
- ❖ Tener capacidad de liderazgo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser líder
- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones sobre actividades
- ❖ Rendir informe semanal de las irregularidades presentadas en cada una de las áreas a su cargo y demás
- ❖ Subordinar al personal de área
- ❖ Estar pendiente que se realice el mantenimiento necesario a los equipos
- ❖ Dirigir las actividades de control interno institucional
- ❖ Brindar apoyo logístico para el desarrollo de planes, programas

CARGO	<i>SERVICIO GENERAL (ASEO)</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVO – ADMINISTRATIVA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>0000.12</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mujer mayor de 30 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia en el área
- ❖ Ser bachiller
- ❖ Ser responsable y puntual

FUNCIONES

- ❖ Velar por el aseo de toda la IPS
- ❖ Tener buen manejo de desecho hospitalarios
- ❖ Realizar informe de implementos requeridos para dicho oficio
- ❖ Realizar un aseo integral diario y permanente a las instalaciones de la IPS
- ❖ Estar pendiente de cualquier alteración que se presente en cuanto al aseo

CARGO	<i>SERVICIO GENERAL (CAFETERIA)</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVO – ADMINISTRATIVA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>0000.12</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mujer mayor de 30 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia en el área
- ❖ Tener curso de culinaria
- ❖ Ser responsable y puntual

FUNCIONES

- ❖ Velar por la atención a los usuarios de la IPS
- ❖ Tener buen manejo de alimentos
- ❖ Realizar informe de implementos requeridos para dicho oficio
- ❖ Realizar un menú diferente
- ❖ Estar pendiente de cualquier evento a realizar la IPS

CARGO	<i>SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA)</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVO – ADMINISTRATIVA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>0000.12</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser hombre mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia en el área
- ❖ Tener buena presentación personal
- ❖ Ser responsable y puntual
- ❖ Haber realizado el curso de vigilancia
- ❖ Tener salvo conducto vigente

FUNCIONES

- ❖ Revisar el equipaje al ingresar y al salir tanto de los empleados como de personal visitante de la IPS
- ❖ Informar sobre las irregularidades de inseguridad en la zona
- ❖ Estar pendiente del circuito cerrado de televisión
- ❖ Realizar un recorrido permanente en las instalaciones
- ❖ Estar pendiente y reaccionar oportunamente en cualquier alteración que se presente dentro de la IPS

CARGO	<i>GERENTE DE RECURSOS HUMANOS</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>TÉCNICO- ADMINISTRATIVO</i>
CODIGO DE CARCO	<i>00.2</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia
- ❖ Profesional en psicología
- ❖ Manejo mínimo 2 idiomas
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser líder
- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones sobre actividades contratos desarrollados
- ❖ Rendir informe ante la junta directiva cuando este lo requiera
- ❖ Recibir informes de su subalternos de área
- ❖ Evaluar el rendimiento de personal que se encuentra en capacitación

- ❖ Vigilar que el personal a su cargo cumplan con las funciones establecidas
- ❖ Contratar y subordinar al personal de área
- ❖ Dirigir las actividades de control interno institucional
- ❖ Brindar apoyo logístico para el desarrollo de planes, programas

CARGO	<i>RECLUTAMIENTO, CAPACITACION Y EVALUACIÓN</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVO – ADMINISTRATIVA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>0000.21</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser MUJER mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia en el área
- ❖ Tener buena presentación personal
- ❖ Ser responsable y puntual
- ❖ Haber realizado diferentes cursos técnicos

FUNCIONES

- ❖ Recibir hojas de vida
- ❖ Buscar cursos de capacitación para el personal de la IPS en sus diferentes áreas
- ❖ Clasificar y seleccionar las hojas de vida aptas para los cargos requeridos
- ❖ Capacitar al personal en periodo de prueba
- ❖ Evaluar el conocimiento del personal en sus diferentes áreas

CARGO	<i>SEGURIDAD SOCIAL</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVO – ADMINISTRATIVA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>0000.22</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser MUJER mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia en el área
- ❖ Tener buena presentación personal
- ❖ Ser responsable y puntual
- ❖ Haber realizado diferentes cursos técnicos en secretariado bilingüe y sistemas

FUNCIONES

- ❖ Redactar y firmar contratos de trabajo
- ❖ Afiliar a los empleados al sistema de seguridad social en salud
- ❖ Afiliar a los empleados a una ARP o ARS
- ❖ Afiliar a los empleados a una entidad de pensiones y cesantías

CARGO	GERENTE FINANCIERO
PERSONA ENCARGADA	
AREA	TÉCNICO- ADMINISTRATIVO
CODIGO DE CARCO	00.3

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia
- ❖ Profesional en contaduría
- ❖ Manejo mínimo 2 idiomas
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones sobre actividades
- ❖ Rendir informe ante la junta directiva cuando este lo requiera
- ❖ Recibir informes de su subalternos de área
- ❖ Vigilar que el personal a su cargo cumplan con las funciones establecidas
- ❖ Contratar y subordinar al personal de área
- ❖ Dirigir las actividades de control interno institucional
- ❖ Brindar apoyo logístico para el desarrollo de planes, programas

CARGO	<i>PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVO – FINANCIERO</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.31</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ Profesional o técnico de contador
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser objetivo e imparcial en la realización de actividades
- ❖ Rendir informe mensual del balance
- ❖ Cumplir con las funciones establecidas
- ❖ Hacer la revisión de la facturación
- ❖ Tener al día la nomina de pagos

CARGO	<i>TESORERIA</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVO – FINANCIERO</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.32</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ técnico en contabilidad
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser objetivo e imparcial en la realización de actividades
- ❖ Rendir informe mensual de todas las actividades a realizar
- ❖ Cumplir con las funciones establecidas como son pago de servicios, nomina, arriendo, impuestos, seguridad social, materiales e instrumental
- ❖ Tener en orden todas las facturas
- ❖ Tener al día todo su archivo

CARGO	<i>GERENTE COMERCIAL</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>TÉCNICA- COMERCIAL</i>
CODIGO DE CARCO	<i>00.4</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia
- ❖ Profesional en relaciones publicas
- ❖ Manejo mínimo 2 idiomas
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones sobre actividades
- ❖ Rendir informe ante la junta directiva cuando este lo requiera
- ❖ Recibir informes de su subalternos de área
- ❖ Vigilar que el personal a su cargo cumplan con las funciones establecidas
- ❖ Contratar y subordinar al personal de área
- ❖ Dirigir las actividades de control interno institucional
- ❖ Brindar apoyo logístico para el desarrollo de planes, programas

CARGO	<i>MATERIALES E INSUMOS</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVO - COMERCIAL</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.41</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia
- ❖ Técnico en el área de la salud
- ❖ Manejo mínimo 2 idiomas
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones sobre actividades
- ❖ Rendir informe mensual de todos los materiales e insumos requeridos
- ❖ Estar pendiente de lo que se necesite en su área
- ❖ Brindar apoyo logístico para el desarrollo de planes, programas

CARGO	VENTAS
PERSONA ENCARGADA	
AREA	OPERATIVO - COMERCIAL
CODIGO DE CARCO	000.42

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia
- ❖ Técnico en ventas
- ❖ Manejo mínimo 2 idiomas
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones
- ❖ Rendir informe mensual de las actividades realizadas
- ❖ Promocionar los servicios de la IPS
- ❖ Brindar apoyo logística para el desarrollo de planes, programas

CARGO	MERCADEO
PERSONA ENCARGADA	
AREA	OPERATIVO - COMERCIAL
CODIGO DE CARCO	000.43

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia
- ❖ Técnico en publicidad
- ❖ Manejo mínimo 2 idiomas
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones
- ❖ Rendir informe mensual
- ❖ Estar pendiente de las quejas de los usuarios
- ❖ Estar pendiente de las inquietudes de los clientes
- ❖ Brindar apoyo logístico para el desarrollo de planes, programas

CARGO	<i>GERENTE CIENTÍFICO</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>TÉCNICA- CIENTÍFICA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>00.5</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 25 años
- ❖ Tener mínimo 2 años de experiencia
- ❖ Profesional en odontología y en gerencia en salud
- ❖ Manejo mínimo 2 idiomas
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Ser objetivo e imparcial en la toma de decisiones sobre actividades
- ❖ Rendir informe ante la junta directiva cuando este lo requiera
- ❖ Recibir informes de su subalternos de área
- ❖ Vigilar que el personal a su cargo cumplan con las funciones establecidas
- ❖ Contratar y subordinar al personal de área
- ❖ Dirigir las actividades de control interno institucional
- ❖ Brindar apoyo logístico para el desarrollo de planes, programas

CARGO	ODONTÓLOGO GENERAL
PERSONA ENCARGADA	
AREA	OPERATIVA- CIENTÍFICA
CODIGO DE CARCO	000.51

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de edad años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ Profesional en odontología general
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Realizar actividades de Operatoria (amalgamas y resinas)
- ❖ Desarrollar urgencias
- ❖ Exodoncias simples
- ❖ Endodoncias simples
- ❖ ferulizacion
- ❖ terapias básicas
- ❖ blanqueamiento

CARGO	<i>ODONTÓPEDIATRIA</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVA- CIENTÍFICA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.52</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de 24 años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ Profesional en odontología general y odontopediatria
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Realizar actividades de Operatoria (amalgamas y resinas)
- ❖ Desarrollar urgencias
- ❖ Sellantes
- ❖ fluorización
- ❖ Exodoncias simples
- ❖ Motivación y control de higiene oral
- ❖ Coronas de acero
- ❖ Apexogenesis
- ❖ apexificacion
- ❖ Endodoncias simples

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

- ❖ ferulizacion
- ❖ terapias básicas
- ❖ blanqueamiento

CARGO	<i>ENDODONCIA</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVA- CIENTÍFICA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.53</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de edad años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ Profesional en odontología general y endodoncia
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Realizar actividades de
- ❖ Debridacion pulpar
- ❖ Tratamiento convencional de conductos monoradicular
- ❖ Tratamiento convencional de conductos birradicular
- ❖ Tratamiento convencional de conductos multiradicular
- ❖ Cirugía peri radicular
- ❖ Cirugía correctiva
- ❖ Cirugía fistulativa

CARGO	<i>PROTODONCIA</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVA- CIENTÍFICA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.54</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de edad años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ Profesional en odontología general protodoncia
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Realizar actividades de
- ❖ Protodoncia fija
- ❖ Coronas
- ❖ núcleos fabricados
- ❖ núcleos prefabricados
- ❖ incrustaciones
- ❖ prótesis total
- ❖ prótesis removible

CARGO	<i>PERIODONCIA</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVA- CIENTÍFICA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.55</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de edad años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ Profesional en odontología general y periodoncia
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Realizar actividades de
- ❖ Cirugía periodontal
- ❖ terapias básicas periodontales
- ❖ alargamiento de corona clínico
- ❖ injerto óseo
- ❖ gingivoplastia
- ❖ gingivectomia

CARGO	<i>ORTODONCIA</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVA- CIENTÍFICA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.56</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de edad años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ Profesional en odontología general y ortodoncia
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Realizar actividades de
- ❖ Tratamiento aparatología fija
- ❖ Tratamiento aparatología removible

CARGO	<i>CIRUGIA</i>
PERSONA ENCARGADA	
AREA	<i>OPERATIVA- CIENTÍFICA</i>
CODIGO DE CARCO	<i>000.57</i>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de edad años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ Profesional en odontología general y cirugía
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Realizar actividades de
- ❖ Exodoncia método cerrado
- ❖ Exodoncia método abierto
- ❖ Cirugía ortognatica
- ❖ Remodelado óseo
- ❖ Circlaje y ferulizacion

CARGO	AUXILIAR
PERSONA ENCARGADA	
AREA	OPERATIVA- CIENTÍFICA
CODIGO DE CARCO	0000.5

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ❖ Ser mayor de edad años
- ❖ Tener mínimo 1 años de experiencia
- ❖ Técnico auxiliar en odontología con curso de higienista oral
- ❖ Tener capacidad de liderazgo y manejo de grupo
- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Ser responsable, puntual y con características de calidez y confianza
- ❖ Presentar pruebas psicotécnicas
- ❖ Haber logrado un buen puntaje en las pruebas psicotécnicas de la empresa
- ❖ Presentar entrevista

FUNCIONES

- ❖ Realizar actividades de
- ❖ Control de esterilización
- ❖ Adecuación de los consultorios
- ❖ Preparación del paciente para la consulta
- ❖ Colaborarle al odontólogo en las actividades

10.CARTACTERISTICAS DE LA OFERTA

10.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Salud Joven Ltda

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Nuestra Empresa

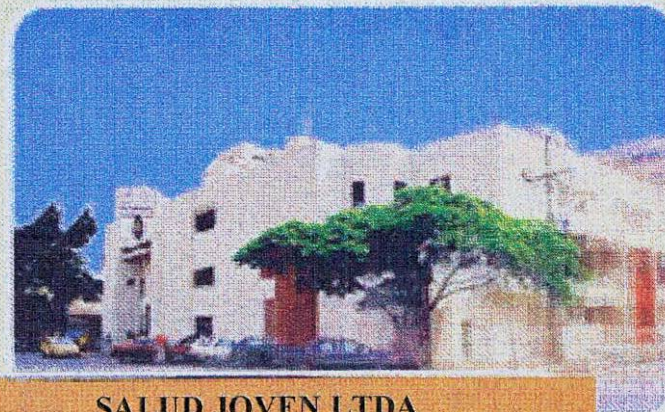
Salud Joven Ltda., Constituida el 05 de Febrero de 2003, es una IPS prestadora de los servicios de Salud Oral de 3er Nivel .

Es una Entidad que Nace de la asociación de Odontólogos de varias Especialidades, con el fin de brindar a la comunidad Bienestar y Salud con servicio ético, personal altamente calificado y Equipo de alta tecnología

**CONTACTENOS Y TENDREMOS EL GUSTO DE
ATENDERLO CON CALIDAD Y SERVICIO.**

Carrera 83 No 24-52 Kennedy , Bogotá Colombia.
Conmutador 2933863 FAX 3603463.

www.Saludjoven.co



SALUD JOVEN LTDA



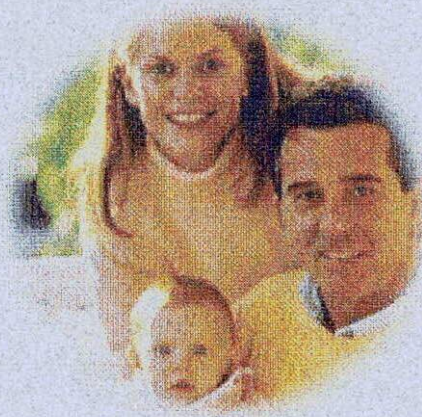
Salud Joven Ltda

Nuestra Misión.

Ser una IPS líder en el sector salud prestadora de sus servicios en las mejores condiciones con eficiencia y eficacia de una forma ética y profesional, mediante la utilización de equipos de alta tecnología y personal altamente capacitado que proporcione a la comunidad motivación y confiabilidad en la prestación del servicio.

Nuestra Visión.

La prioridad de **SALUD JOVEN LTDA.** Es ampliar sus áreas de atención a la comunidad convirtiéndose en una IPS proveedora de soluciones de bienestar, salud y servicio objetivo.



Nuestros Principios Corporativos

- ❖ Lo importante es el paciente
- Excelencia en el equipo humano
- Excelencia en tecnología
- Excelencia en actitud de servicio

Nuestros Valores Corporativos

- ❖ Responsabilidad
- ❖ Servicio
- ❖ Calidad
- ❖ Ética
- ❖ Profesionalismo



Salud Joven Ltda

Nuestros Servicios

❖ ODONTOLOGIA GENERAL

❖ CIRUGIA

❖ PROSTODONCIA



❖ ODONTOPEDIATRIA

ENDODONCIA

❖ PERIODONCIA

❖ ORTODONCIA



Salud Joven Ltda

Odontología General

OPERATORIA. Restauraciones con amalgamas y resinas

URGENCIAS. Es la tensión del dolor o Estética que requiere ser tratada con rapidez

EXODONCIA SIMPLE. Es la extracción de un diente sin cortar la encía.

ENDODONCIA SIMPLE. Es la preparación interna de la raíz y sellado de la misma

FERULIZACION. Es la inmovilización de los dientes cuando estos debido a un trauma, tienen movilidad o se han salido de la boca.



TERABIA BASICA. Es la remoción de Cálculos y Placa Bacteriana en las superficies de los dientes.

ENSEÑANZA DE SEPILLADO. Permite al paciente vahitos de mejores técnicas de cepillado para mantener sus encías en excelente estado de salud.



Salud Joven Ltda

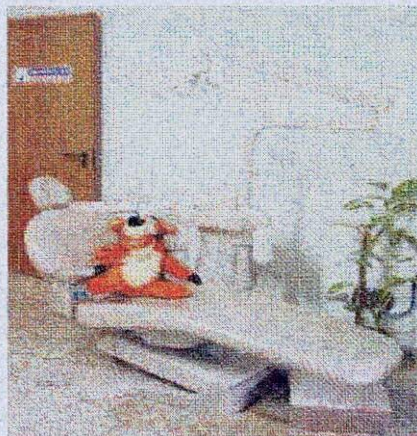
Odontopediatria.

FLUORIZACIÓN.

Aplicación de fluor y se utiliza para prevenir la formación de Caries.

SELLANTES. Es una colocación de una restauración preventiva cuando los dientes están muy predisponentes a la caries.

OPERATORIA. Colocación de amalgamas, resinas como medios de restauración.



MOTIVACION Y CONTROL DE HIGIENE. Evaluar el nivel de Higiene oral y explicarle al paciente como lograr una buena salud oral.

APEXOGENESIS. Es inducir la formación de la raíz de los dientes.

APEXIFICACION. Es inducir la formación de la raíz de los dientes mediante una terapia con hidróxido de calcio.

EXODONCIAS. Es la estación de dientes temporales.

CORONONAS DE ACERO. Es la restauración de dientes temporales cuando tienen una caries extensa.



Salud Joven Ltda

Cirugía

EXODONCIA METODO CERRADO. Es la extracción de un diente sin cortar encía ni cortar hueso.



EXODONCIA METODO ABIERTO. Es la extracción de un diente cuando se corta la encía y se retira hueso para poder retirar el diente.

REMODELADO OSEO. Es retirar las puntas de hueso que incomodan en la encía.

CIRCLAJE Y FERULIZACION. Es fijar e inmovilizar los dientes de la parte superior con la parte inferior cuando se presenta una fractura de maxilar o mandíbula.



Salud Joven Ltda

Endodoncia.

DEBRIDACION PULPAR. Es la remoción del nervio muerto.

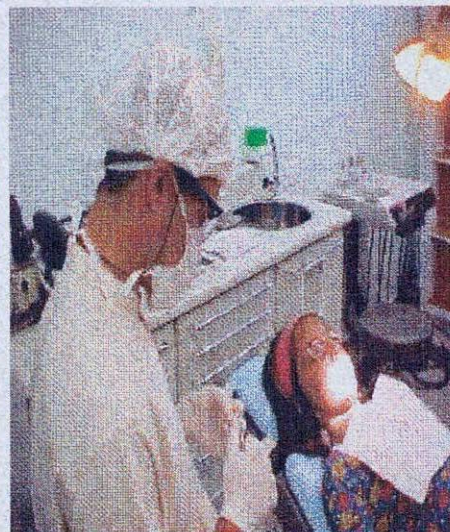
TRATAMIENTO CONDUCTOS. Es la preparación interna de la raíz y el sellado de la misma.

MONORADICULAR. Es un tratamiento de conductos de una raíz.

BIRRADICULAR. Es un tratamiento de Conductos de dos Raíces.

MULTIRRADICULAR. Es un tratamiento de conductos de tres raíces.

CIRUGIA PERIRRADICULAR. Es el procedimiento en el que se sella la raíz por la parte del ápice, se retira hueso para tener acceso a ella



CIRUGIA FISTULATIVA. Es retirar la infección del hueso.

CIRUGIA CORRECTIVA. Es terminar de sellar el conducto por la parte apical de la raíz.



Salud Joven Ltda

Periodoncia.

CIRUGIA PERIODONTAL. Remover la encía y el hueso enfermo.

TERAPIA BASICA PERIODONTAL. Es la remoción de cálculos y placa bacteriana en la encía y la superficie del diente.

ALARGAMIENTO DE CORONA CLINICO. Es la remoción cuidadosa de hueso y encía para lograr una longitud adecuada de la corona del diente cuando tiene fines protésicos

GINGIVOPLASTIA. Es la remoción de la encía para dar una mejor apariencia



GINGIVECTOMIA. Es la remoción de la encía para retirar la que no se ve clínicamente bien

INGERTO OSEO. Es la colocación de hueso en el lugar donde hace falta ocasionado por problemas de infección



Salud Joven Ltda

Ortodoncia.

TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA.

Es la colocación de aparatos ortodonticos pegados a las caras libres de los dientes.

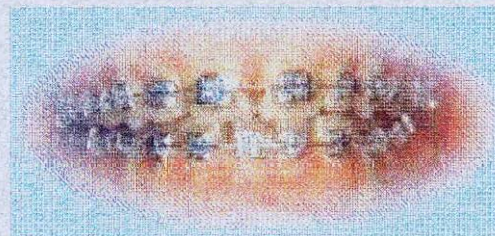
TRATAMIENTO PREVENTIVO. Es aquel que se realiza para disminuir mal posiciones posteriores.

TRATAMIENTO CORRECTIVO. Es el que se realiza desde corte edad buscando una mejor alineación.

MASCARA FACIAL. Se coloca cuando el paciente presenta una protrución de la maxilar.

MENTONERA. Se coloca cuando el paciente presenta una protrución de la mandibular

TRACCION ORTODONTICA Es cuando se coloca aparatologia ortodontica para extraer un diente retenido a su posición normal.



RETENEDORERS. Es aquellos que se utilizan después de la aparatología fija para mantener la posición de los dientes.



Salud Joven Ltda

Prostodoncia

NÚCLEOS. Son aquellos que van en la parte interna de la raíz, y una parte fuera de la raíz muñón.

CORONAS. son aquellas restauraciones unitarias donde se conserva la raíz del diente, llevando un núcleo

INCRUSTACIONES. Son restauraciones similares a las amalgamas pero se utilizan materiales distintos tales como porcelana, oro plata paladio

FIJA. Es aquella donde hace falta un diente y necesitamos retener este diente de los dientes adyacentes.

PROTESIS TOTAL. Es cuando el paciente no presenta dientes en boca ya sean superiores o inferiores o los dos.

PROTESIS REMOVIBLE. Se realiza cuando al paciente le hacen falta mas de cinco dientes y no es apto para realizársele fija.



10.2. RECURSOS FÍSICOS

Corresponden a los materiales y suministros y a las instalaciones, las cuales deben tener buena ubicación, amplitud, comodidad y fácil acceso.

10.2.1. Instalaciones físicas:

SALUD JOVEN Ltda. Cuenta con las siguientes áreas distribuidas en una sola planta así:

❖ **Área de recepción:** Dicha área se subdivide en las sub.-áreas de :

Área de recepción: Aquí se reciben a los pacientes al llegar y demás personal que quiera tener acceso a información y atención en la IPS, se reciben pagos, se maneja el teléfono, asignación de citas, manejo de agenda, etc.

Área de espera: sitio donde los pacientes y acompañantes se ubican mientras son atendidos, se encuentra provista de elementos para entretener.

❖ **Área de trabajo.** SALUD JOVEN Ltda. Cuenta con siete consultorios diseñados para prestar servicios en las diferentes áreas

odontológicas, cada uno cuenta con una dimensión de 16 mts² aproximadamente.

- ❖ **Área de radiología.** Hace referencia a todo lo que tiene que ver con rayos X

Cuenta con una sub. área que corresponde al cuarto de revelado. En esta área se prestan servicios de imágenes diagnosticas de zona de cabeza, zonas extra e intraoral.

- ❖ **Área de esterilización.** Área donde se encuentra la autoclave para el control de Infecciones
- ❖ **Área de administración,** Encargada del manejo administrativo de la IPS , cuenta también con una sub. área que corresponde a sala de juntas.
- ❖ **Área de sanitarios y vestier,** Encargada de higiene . distribuidos dos para profesionales y dos para pacientes.
- ❖ **Área de cafetería .** De uso exclusivo para profesionales.
- ❖ **Área de archivo.** Encuéntrase en esta todo lo correspondiente al archivo de papelería, Contabilidad y Historias Clínicas de la IPS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	Escritorio metálico	\$ 260.000
1	Silla metálica	\$ 70.000
1	computador	\$2.500.000
1	telefax	\$300.000
1	Teléfono conmutador	\$500.000
1	Maquina Imprinter	\$360.000
5	Sofás	\$2.500.000
1	Mesa de centro	\$500.000
3	cuadros	\$750.000
1	florero	\$60.000
1	Porta revistada metálico	\$20.000
1	Caneca de basura	\$15.000
1	Equipo de sonido	\$1.300.000
1	Televisor	\$350.000
1	cosedora	\$4.500
1	perforadora	\$4.500

- ❖ **Materiales Devolutivos Necesarios en el Área de trabajo:** cada consultorio cuenta con

- ❖ **Área de elementos de aseo y compresores.** En dicha área encontramos todos los implementos de aseo e higiene para el aseo en la IPS, Además encontramos la sección donde se guardan los compresores
- ❖ **Área de parqueo.** La IPS cuenta con una amplia zona de Parqueo para todos sus visitantes y pacientes que deseen tener acceso a la IPS

10.2.2. Materiales Y Suministros

Son recursos físicos básicos, divididos en devolutivos o de dotación indispensables para la aplicación física en el consultorio y demás áreas, materiales de consumo que desaparecen o se agotan a medida que se prestan los servicios y los de mantenimiento que se destinan para conservar los suministros devolutivos.

A continuación se describirán los diferentes materiales y suministros divididos en las diferentes áreas, se indicará la cantidad y el costo aproximado:

10.2.2.1. Materiales Devolutivos

- ❖ **Materiales Devolutivos necesarios en la área de Recepción.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
7	*Unidades odontológicas	\$70.000.000
7	Mostradores con lavamanos	\$500.000
7	Negatoscopios	\$350.000
7	Módulos auxiliares	\$350.000
7	Canecas de basura	\$105.000

*Cada unidad odontológica cuenta con: sillón odontológico, una lámpara, dos butacas odontológicos.

❖ **Materiales Devolutivos Necesarios en el área de Radiología**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	Equipo panorámico	\$35.000.000
1	Equipo periapical	\$7.000.000
1	revelador automático	\$5.000.000
1	Caja de revelar manual	\$60.000
1	Estante	\$100.000
2	Sillas metálicas	\$140.000
2	Chalecos plomados	\$130.000
2	Collares tiroideos	\$50.000
2	Repisas plásticas	\$40.000
2	Soportes porta chalecos	\$12.000
2	casetes porta películas	\$140.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

5	Ganchos de revelado	\$10.000
1	Software de análisis cefalométrico	\$1.000.000
1	Cono corto	\$50.000
1	Cono largo	\$50.000

❖ **Materiales Devolutivos necesarios en el área de esterilización**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTOS
4	Recipientes metálicos	\$40.000
2	Ultrasonidos	\$500.000
1	Horno autoclave	\$3.000.000
1	Mostrador con lavamanos	\$500.000
1	Caneca de basura	\$15.000

❖ **Materiales Devolutivos Utilizados en el área de administración.**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
Escritorio	1	\$260.000
Silla de gerencia	1	\$70.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

Sillas para paciente	2	\$100.000
Mesa ovalada	1	\$400.000
Sillas para profesionales	12	\$600.000
Biblioteca	1	\$300.000
Teléfono	1	\$100.000
Computador	1	\$2.500.000
Caneca de basura	1	\$15.000

❖ Materiales Devolutivos Necesarios en sanitarios y vestier

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
2	*Baños para pacientes	\$800.000
2	*Baños para profesionales	\$800.000
10	Casilleros	\$200.000
5	Canecas de basura	\$75.000

*cada baño cuenta con sanitarios, lavamanos y espejos.

❖ Materiales Devolutivos Necesarios en el área de cafetería

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
4	Mesas	\$150.000
16	Sillas	\$150.000
1	cafetera	\$120.000
1	sanduchera	\$50.000
1	Mostrador con lavamanos	\$100.000
1	microondas	\$200.000
1	Caneca de basura	\$15.000

❖ **Materiales Devolutivos Utilizados en el area de archivo**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	fotocopiadora	\$250.000
1	mostrador	\$100.000
1	escritorio	\$100.000
1	Silla	\$70.000
4	Estantes archivadores	\$800.000
1	computador	\$2.500.000
1	Caneca de basura	\$15.000

❖ **Materiales Devolutivos utilizados en el área de aseo y compresores**

<u>CANTIDAD</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>COSTO</u>
1	gabinete	\$200.000
2	lavamanos	\$100.000
3	Compresores	\$900.000

10.2.2.2. Materiales De Consumo

1.recepción

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
5	Resmas de papel	\$125.000
2000	Sobres	\$45.000
200	Libros de facturas	\$100.000
1	Caja de esferos	\$3.000
1	Caja de lápices	\$3000
1	Caja de borradores	\$2.000
4	Correctores	\$5.000
500	Carpetas	\$40.000
5000	Tarjetas	\$150.000
1	Paquete de cinta	\$5.000
1	Caja de ganchos de cosedora	\$5.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

1	Caja de legajadores	\$5.000
3	Cajas de disquetes	\$20.000
6	Cartuchos de impresora	\$480.000
3	Cajas de clips	\$5.000
1	Paquete de flores artificiales	\$30.000
20	Revistas	\$100.000
7	Sellos personales	\$175.000

2.Consultorio

*materiales básicos odontológicas repartidos en cada una de las diferentes área odontológica.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
3	Rollos de papel critaflex	\$210.000
168	Rollos de papel scott	\$1.680.000
150	Cajas de guantes	\$1.500.000
50	Cajas de tapabocas	\$400.000
18	Paquetes de eyectores	\$ 180.000
20	Cajas de agujas desechables	\$420.000
20	Cajas de anestesia con y sin vasoconstrictor	\$500.000
10	Potes de jabón de	\$60.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

	manos	
60	Paquetes de algodón	\$60.000
60	Paquetes de gasas	\$60.000
20	Rollos de baberos desechables	\$200.000

A continuación se describirán los materiales de consumo de cada una de las áreas odontológicas:

ODONTOLOGÍA GENERAL

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
4	Cajas de amalgama	\$200.000
2	Cajas de dical	\$50.000
3	Cajas ionomero base intermedia	\$450.000
4	Rollos banda para amalgama	\$16.000
2	Paquetes cuñas de madera	\$14.000
4	Cajas tela de caucho	\$80.000
1	Caja de wetjet	\$10.000
4	Jeringas desmineralizante	\$60.000
4	Frascos de adhesivo	\$80.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

3	Kit de resinas	\$600.000
2	Cajas de tiras de milar	\$6000
4	Cajas de tiras de lija	\$28.000
40	Fresas de diamante y carburo.	\$200.000

PROSTODONCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
5	Bolsas de alginato	\$50.000
10	Libras de yeso	\$20.000
1	Caja de cera utiliti	\$20.000
2	Cajas de cera allwax	\$60.000
2	Kit núcleos prefabricados	\$2.000.000
3	Cajas cemento vitremer reconstructor	\$600.000
1	Caja de silicona de condensación	\$120.000
1	Caja de silicona por adición	\$600.000
2	Cajas de tela de caucho	\$40.000
2	Frascos de adhesivo para silicona	\$20.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

ENDODONCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
2	endocontainer	\$20.000
4	Cajas de radiografías	\$280.000
3	clinestand	\$30.000
5	Juegos limas k	\$150.000
5	Juegos limas h	\$200.000
5	Juegos limas NI-TI	\$225.000
5	Juegos lentulos	\$35.000
3	Juegos limas orifice shaper	\$360.000
5	Juegos limas pathfinder	\$900.000
10	Juegos limas barbadas	\$70.000
20	Cajas puntas de papel	\$80.000
60	Cajas de conos 1ra y 2da serie	\$1.800.000
5	Cajas conos termafil	\$300.000
5	Cajas verificadores termafil	\$300.000
2	Cajas cemento de	\$60.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

	obturar conductos	
3	Cajas tela de caucho	\$60.000
5	Frascos hipoclorito	\$45.000
2	Cajas cemento MTA	\$600.000
6	Cajas de topes de caucho	\$30.000
5	Frascos lechada de calcio	\$60.000
4	dentímetros	\$8000
3	Potes de RC-PRP	\$135.000

PERIODONCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
2	Cajas pasta profilactica	\$40.000
2	Cajas copas de caucho	\$100.000
2	Cajas cepillos de profilaxis	\$100.000
2	Piedras de arcansas	\$100.000
2	Frascos de aceite mineral	\$6000
3	Potes de fluor	\$21.000
50	Hojas de bisturí	\$15.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

10	Cajas de suturas	\$360.000
20	Fresas de diamante	\$100.000
2	Kit cemento quirúrgico	\$500.000

ORTODONCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
50	Kit de Brakets	\$625.000
10	Tubo de alambre Redondo	\$150.000
10	Tubos de alambre rectangular	\$150.000
10	Tubos de alambre NI-TI	\$150.000
4	Rollos de elaticos cadena	\$80.000
50	Paquetes de elásticos	\$350.000
2	Resina de autocurado	\$140.000
3	Kit fosfato de zinc	\$18.000
4	Desmineralizante	\$60.000
4	Abrebocas	\$60.000
10	Paquetes de lijas matalicas	\$50.000
5	Fresas pimpollos	\$50.000
100	Bandas molares	\$150.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

100	Tubos molares	\$150.000
3000	Lasties	\$80.000

CIRUGIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
2	Cajas bisturi	\$30.000
2	Cajas de suturas	\$60.000
20	Fresas zecrias	\$160.000
20	Potes suero fisiologico	\$50.000
100	Jeringas desechables	\$30.000
100	Campos quirúrgicos	\$80.000
60	Paquetes de gasas	\$60.000

ODONTOPEDIATRIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
5	Kit de sellantes	\$300.000
3	Potes de fluor	\$21.000
100	Cubetas para fluor	\$60.000
3	Cajas tela de caucho	\$60.000
50	Fresas odontopediátricas	\$250.000

2	Kit base intermedia	\$200.000
2	Kit compomeros	\$600.000
2	Cajas de amalgama	\$100.000
2	Kit eugenolato	\$10.000
2	Kit de rasinas	\$1.000.000

3. RADIOLOGÍA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
5	Cajas rx periapicales	\$400.000
3	Cajas rx panorámica	\$450.000
2	Cajas rx perfil	\$200.000
100	Cartones portapelículas	\$200.000
5	Kit liquidios revelador - fijador	\$50.000
2	Resmas papel de impresión digital	\$300.000
500	sobres	\$50.000

4 ESTERILIZACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
3	Potes de jabón	\$60.000
3	cepillos	\$15.000
1000	Bolsas de esterilizar	\$200.000
5	Potes de hipoclorito	\$40.000
5	Potes de glutaraldehido	\$50.000
5	Potes agua destilada	\$60.000
10	Toallas para esterilizar	\$20.000

5. ADMINISTRACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
3	Resmas papel impresora	\$15.000
1000	tarjetas	\$45.000
1000	sobres	\$50.000
2	Cajas ganchos cosedora	\$10.000
1	Caja de esferos	\$3000
1	Caja de lápices	\$3000
2	Correctores	\$4000
1	Caja de legajadores	\$3000
1	Caja de diskettes	\$10.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

2	Cartucho de impresora	\$140.000
5	videocassetes	\$25.000
2	Paquetes de acetatos	\$8000
3	Indicadores lasser	\$9000

10.3 RECURSOS HUMANOS

10.3.1 CARACTERISTICAS DEL RECURSO HUMANO

SALUD JOVEN LTDA. Cuenta con personal idóneo, calificado y capacitado para realizar determinadas funciones dentro de la institución, cada persona según su cargo y experiencia será ubicada en los diferentes niveles de la organización (dirección, técnico, operativo y auxiliar) el personal en capacidad de laborar deben ser efectivos y potenciales para cumplir las labores asignadas.

Serán elegidos de acuerdo al resultado obtenido en las entrevistas previas a su contratación-

10.3.2 PLANTA DE PERSONAL Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

NIVEL	CARGO	NUMERO DE CARGOS
Directivo	Gerente	1
	Junta directiva	8
	Revisor fiscal	1

NIVEL	CARGO	NUMERO DE CARGOS

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

Técnico	Área administrativa	1
	Recursos humanos	1
	Área financiera	1
	Área comercial	1
	Técnico-científica	1

NIVEL	CARGO	NUMERO DE CARGOS
operativo	Recursos físicos	1
	Servicios generales	1
	Secretarias	5
	Reclutamiento, capacitación, evaluación	1
	Seguridad social	1
	Presupuesto y contabilidad	1
	Tesorería	1
	Materiales e insumos	1
	Ventas mercadeo	1
	Odontólogo general	1
	Radiólogo	1
	Prostodoncista	1

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

	Endodoncista	1
	Periodoncista	1
	Cirujano oral	1
	Ortodoncista	1
	Odontopediatra	1

NIVEL	CARGO	NUMERO DE CARGOS
Auxiliar	Secretaria	1
	Aux.odontología	1
	Aseadora	1
	Vigilante	1
	Mensajero	1
	Aux.cafeteria	1
	Aux.archivo	1

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se tendrá en cuenta la situación de la oferta y la demanda laboral.

Reclutamiento: se hará por diferentes fuentes como el periódico, publicación en universidades, y agencias de empleo y recomendación.

Selección: Las hojas de vida serán comprobadas y evaluadas, el personal seleccionado tendrá una entrevista con el jefe de personal, quienes salgan elegidos resolverán pruebas de conocimiento, y posteriormente pruebas psicotécnicas y de personalidad.

Posteriormente se ubicarán según la oferta de vacantes, se acordaran salario y se adjudicarán prestaciones sociales.

Se hará un contrato a termino fijo a un año con posibilidad de renovación según imagen proyectada y desempeño realizado.

Evaluación: Se realizará un evaluación al finalizar el primer mes de labores donde concluirá el periodo de prueba, luego uno a los seis meses y posteriormente al año donde se decidirá si al empleado se le renovará el contrato o no.

Para realizar el proceso de evaluación se utilizará el siguiente formato:

NOMBRE: _____ FECHA: _____

SECCIÓN: _____ CARGO: _____

	optimo	bueno	regular	deficiente	Insuficiente
--	--------	-------	---------	------------	--------------

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

Producción					
Calidad					
Cooperación					
Conocimiento					
Relaciones sociales					
Comprensión					
Creatividad					
Capacidad					

6.SANITARIOS Y VESTIER

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
6	Pacas papel higiénico	\$60.000
4	Pacas toallas de manos	\$100.000
12	Galones de jabón	\$60.000
15	Cajas kliness	\$30.000

7.CAFETERÍA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
5	Kilos de café	\$30.000
5	Kilos de azúcar	\$7.500

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

4	Paquetes de mezcladores	\$4000
10	Cajas de aromáticas	\$20.000
10	Paquetes de servilletas	\$30.000
20	Paquetes pocillos desechables	\$50.000
10	Paquetes vasos desechables	\$50.000
2	Frascos instacrem	\$10.000

8.LABORATORIO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	Papel scott	\$20.000
4	Cajas cera rosada	\$20.000
1	Caja acetatos	\$80.000
2	Jabones manos	\$10.000
20	Libras yeso	\$25.000
10	Felpas	\$20.000
1	Caja tiza francesa	\$10.000
1	Caja rojo inglés	\$10.000

9.ARCHIVO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
----------	-------------	-------

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

2000	Carpetas	\$200.000
3	Resmas papael de impresora	\$15.000
2	Cajas legajadores	\$5000
2	Cajas de clips	\$5000
2	Cajas ganchos de cosedora	\$5000
3	Resmas papel fotocopidora	\$40.000

11. ASEO Y COMPRESORES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
3	Escobas	\$9000
3	Traperos	\$9000
3	Baldes	\$18.000
10	Bolsas de jabón	\$20.000
10	Galones de decol	\$40.000
10	Frascos ambientador	\$50.000
5	Frascos lustramuebles	\$30.000

5	Cepillos	\$20.000
4	Frascos de cera	\$25.000
1000	Bolsas basura diferente color	\$70.00

C. SUMINISTROS DE MANTENIMIENTO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	Brilladora	\$300.000
1	Contenedor de basuras	\$150.000

10.2.3 INSTRUMENTAL Y EQUIPOS

ODONTOLOGÍA GENERAL

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
35	Espejos intraorales	\$70.000
35	Exploradores	\$700.000
35	Pinzas algodonerías	\$105.000
35	Cucharillas	\$700.000
35	Sondas periodontales	\$700.000
35	Jeringas carpule	\$350.000
3	Copas transportadoras	\$30.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

10	Condensadores de amalgama	\$100.000
10	Bruñidores de bola	\$100.000
10	Bruñidores de horqueta	\$100.000
10	Bruñidores 21b	\$100.000
10	Portaamalgamas	\$300.000
10	Talladores de frank	\$100.000
10	Talladores discoide-cleioide	\$100.000
5	Portamatriz	\$40.000
10	Espátulas de cemento	\$50.000
10	Espátulas de resina	\$100.000

10	Mortonson	\$100.000
7	Piezas de mano de alta	\$2.100.000
7	Micromotores	\$2.800.000
7	Contraángulos	\$700.000
3	Lámparas de fotocurado	\$2.400.000
2	Amalgamadores	\$1.000.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

PROSTODONCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO
2	Articuladores	\$100.000
3	Bajapuentes	\$120.000
30	Cubeta stoke perforadas	\$250.000
3	Colocadores de hilo	\$21.000
2	Perforadores de tela	\$70.000
2	portagrapas	\$50.000
2	Arcos de young	\$30.000
1	Calibrador de metal	420.000

ENDODONCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO
2	Perforadores de tela de caucho	\$70.000
2	portagrapas	\$50.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

2	Arcos de young	\$30.000
2	Kit de grapas	\$140.000
5	Exploradores de conductos	\$100.000
5	excavadores	\$100.000
5	Pinzas portaconos	\$30.000
5	Espaciadores de conductos	\$50.000
5	Condensadores de conductos	\$50.000
1	mechero	\$15.000
2	Posicionadores de Rx	\$180.000
2	endoray	\$90.000
1	Localizador de ápice	\$4.000.000
1	Equipo ultrasonido	\$5.000.000
1	Hono termafil	\$4.000.000
1	Vitalómetro electrico	\$300.000

PERIODONCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO
1	scaler	\$800.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

1	cavitron	\$2.000.000
5	insertos	\$750.000
15	Curetas de gracey	\$750.000
5	Sondas periodontales	\$200.000
5	Mangos de bistuí	\$75.000
3	Bisturí de orban	\$450.000
3	Bisturí de kir-clan	\$450.000
3	periostótomos	\$210.000
2	Tijeras de tejido	\$120.000
2	Tijeras de sutura	\$50.000

ORTODONCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO
2	Kit pinzas contorneadoras	\$3.000.000
4	Cementadores de bandas	\$200.000
4	Pinzas porta brackets	\$200.000

CIRUGÍA

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
5	Mangos de bisturí	\$75.000
4	periostotomos	\$280.000
12	elevadores	\$960.000
12	forceps	\$1.200.000
4	Curetas de lucas	\$280.000
4	Limas de hueso	\$400.000
2	Pinzas de gubia	\$100.000
4	portaguas	\$120.000
4	Pinzas adsson	\$100.000
4	Pinzas kelly	\$100.000
4	Pinzas mosquito	\$100.000
2	Tijeras de tejido	\$120.000
2	Tijeras de sutura	\$50.000
1	Equipo de eyección	\$700.000
1	Kit para implantes	\$3.000.000
1	fonendoscopio	\$12.000
1	tensiometro	\$28.000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

10,4, 1,2, PRESUPUESTO DE EGRESOS

ACTIVIDAD	MARZO VALOR	ABRIL VALOR	MAYO VALOR	JUNIO VALOR	JULIO VALOR	AGOSTO VALOR
GASTOS GENERALES	7.250.000,00	7.830.000,00	8.456.400,00	8.456.400,00	7.830.000,00	8.456.400,00
RECURSOS HUMANOS	25.178.000,00	25.178.000,00	25.178.000,00	25.178.000,00	25.178.000,00	25.178.000,00
MATERIALES DE CONSUMO	28.128.500,00	30.378.780,00	32.809.082,40	32.809.082,40	30.378.780,00	32.809.082,40
TOTALES EGRESOS	60.556.500,00	63.386.780,00	66.443.482,40	66.443.482,40	63.386.780,00	66.443.482,40

10,4,1,3 PRESUPUESTO DE EFECTIVO

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
INGRESOS	250.682.000,00	270.736.560,00	292.395.484,80	292.395.484,80	270.736.560,00	292.395.484,80
EGRESOS	60.556.500,00	63.386.780,00	66.443.482,40	66.443.482,40	63.386.780,00	66.443.482,40
TOTAL EFECTIVO	190.125.500,00	207.349.780,00	225.952.002,40	225.952.002,40	207.349.780,00	225.952.002,40

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

COSTOS VARIABLES

A. SECCION

ODONTOLOGIA GENERAL

ACTIVIDAD	MATERIALES	C.V	C.V. TOTAL
AMALGAMA COMPUESTA	COMPULE DE AMALGAMA	1.600,00	
	BASE INTERMEDIA	1.000,00	
	ALGODÓN	800,00	
	TELA DE CAUCHO	1.000,00	
	BANDA PAR AMALGAMA	500,00	
	CUÑA DE MADERA	100,00	
	GUANTES	300,00	
	EYECTOR	200,00	
	WUETYET	400,00	
	LIJAS PARA AMALGAMA	500,00	
	TOTAL C.V AG CO		6.400,00
AMALGAMA SIMPLE	COMPULE DE AMALGAMA	1.300,00	
	BASE INTERMEDIA	1.000,00	
	ALGODÓN	800,00	
	GUANTES	300,00	
	EYECTOR	200,00	
	TELA DE CAUCHO	1.000,00	
	TOTAL C.V AG SI		4.600,00
RESINA	PORCION DE RESINA	7.500,0	
	TELA DE CAUCHO	1.000,0	
	EYECTOR	200,0	
	ALGODONES	800,0	
	GUANTES	300,0	
	TIRAS DE MILAR	300,0	
	TOTAL C.V. R		10.100,00
EXODONCIA SIMPLE	SUTURA	2.500,00	
	AGUA DESTILADA	500,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	GERINGAS	500,00	
	ANESTECIA	2.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	ISODINE	78,00	
	GASAS	2.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	RADIOGRAFIAS	1.200,00	

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

	GUANTES	300,00	
	TOTAL C.V. E.S		11.078,00
ENDODONCIA MONO	ANESTESIA	2.000,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	GERINGAS	500,00	
	TELA DE CAUCHO	1.000,00	
	LIMAS	10.000,00	
	HIPOCLORITO	187,00	
	RCPRE	200,00	
	CONOS DE PAPEL	1.000,00	
	CONOS DE GUTAPERCHA	5.000,00	
	PORCION DE SIALAPES	5.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	EYECTOR	200,00	
	TOTAL C.V. E.M		26.887,00
TERAPIA BASICA	PASTA PROFILACTICA	1.500,00	
	ALGODONES	800,00	
	EYECTOR	200,00	
	COPA DE CAUCHO	500,00	
	TOTOAL C.C. T.B		3.000,00
BLANQUEAMIENTO	TELA DE CAUCHO	1.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	GUANTES	300,00	
	ACIDO CLORIDRICO	10.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	TOTAL C.V. B		12.300,00
URGENCIAS	ALGODONES	800,00	
	GUANTES	300,00	
	TELA DE CAUCHO	1.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	PORCION DE COLTOSOL	1.500,00	
		3.000,00	
	TOTAL C.V U		6.800,00

B. AREA DE PROSTODONCIA

CORONA	YESO	4.500,00
	ALGINATO	2.000,00
	CERA UTILITI	400,00
	CERA ALUWAS	500,00
	CILICONA DE ADHESION	10.000,00
	ANESTESIA	2.000,00

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

	EYECTOR	200,00	
	ALGODÓN	800,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	HILOS SEPARADORES	5.600,00	
	PORCION DE CEMENTANTE	5.000,00	
	PORCION DE ACRILICO	1.000,00	
	CUBETA INDIVIDUAL	4.000,00	
	LABORATORIO	30.000,00	
	TOTAL C.V . C		67.000,00
FIJA			
	YESO	4.500,00	
	ALGINATO	2.000,00	
	CERA UTILITI	400,00	
	CERA ALUWAS	500,00	
	CILICONA DE ADHESION	10.000,00	
	ANESTESIA	2.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	ALGODÓN	800,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	HILOS SEPARADORES	5.600,00	
	PORCION DE CEMENTANTE	5.000,00	
	PORCION DE ACRILICO	1.000,00	
	CUBETA INDIVIDUAL	4.000,00	
	LABORATORIO	50.000,00	
	TOTAL C.V.F		87.000,00
NUCLEOS			
	DURALAI	4.000,00	
	PINK	500,00	
	EYECTOR	200,00	
	ALGODONES	800,00	
	GUANTES	300,00	
	LABORATORIO	12.000,00	
	TOTAL C.V. N		17.800,00
NUCLEOS PREFABRICADOS			
	NUCLEO PREFABRICADO	40.000,00	
	PORCION DE CEMENTANTE	5.000,00	
	PORCION DE RECONSTRUCTOF	5.000,00	
	ALGODONES	800	
	EYECTOR	200	
	GUANTES	300	
	TOTAL C.V. N P.		51.300,00
INCRUSTACIONES			
	YESO	2.800,00	
	ALGINATO	2.000,00	
	CERA ALUWAS	500,00	

CILICONA DE ADHESION	10.000,00	
ANESTESIA	2.000,00	
EYECTOR	200,00	
ALGODÓN	800,00	
AGUJAS	1.000,00	
HILOS SEPARADORES	5.600,00	
PORCION DE CEMENTANTE	5.000,00	
PORCION DE ACRILICO	1.000,00	
CUBETA INDIVIDUAL	4.000,00	
LABORATORIO	18.150,00	
TOTAL C.V. I		53.050,00

PROTESIS TOTAL

YESO	2.800,00	
ALGINATO	2.000,00	
CERA ALUWAS	500,00	
PASTA ZINCQUENOLICA	10.000,00	
EYECTOR	200,00	
ALGODÓN	800,00	
CUBETA INDIVIDUAL	4.000,00	
COMPUESTO DE MODELAR	200,00	
LABORATORIO	23.000,00	
TOTAL C.V P. T		43.500,00

PROTESIS REMOVIBLE

YESO	2.800,00	
ALGINATO	2.000,00	
CERA ALUWAS	500,00	
CILICONA DE ADHESION	10.000,00	
EYECTOR	200,00	
ALGODÓN	800,00	
CUBETA INDIVIDUAL	4.000,00	
LABORATORIO	28.000,00	
TOTAL C.V P. T		48.300,00

C. AREA DE ODONTOPEDIATRIA

SELLANTES

COMPULO DE SELLANTE	2000	
TELA DE CAUCHO	1000	
ALGODONES	800	
EYECTOR	200	
GUANTES	300	
TOTAL C.V. S		4.300,00

FLUORIZACION

COPA DE CAUCHO	500
CUBETAS DE FLUOR	850
LA PORCION DE FLUOR	1000

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

	ALGODONES	800	
	EYECTOR	200	
	GUANTES	300	
	TOTAL C.V. F		3.650,00
COMPOMEROS	COMPULO DE COMPOMERO	4.300,00	
	TELA DE CAUCHO	1.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	EYECTOR	200,00	
	GUANTES	300,00	
	TOTAL C.V.C		6.600,00
CORONA DE ACERO	CORONA DE ACERO	4.100,00	
	PORCION DE RECONSTRUCTOF	5.000,00	
	GUANTES	300,00	
	EYECTOR	200,00	
	ALGODONES	800,00	
	CEMENTANTE	5.000,00	
	TOTAL C.V. C.A		15.400,00
MOTIVACION Y CONTROL DE HIGIENE ORAL	PASTILLA REVELADORA	250,00	
	EYECTOR	200,00	
	ALGODONES	800,00	
	GUANTES	300,00	
	TOTAL C.V. ,YCDHO		1.550,00
APEXOGENESIS	PORCION DE IRM	3.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	ALGODONES	800,00	
	GUANTES	300,00	
	TELA DE CAUCHO	1.000,00	
	TOTAL C.V. ,YCDHO		5.300,00
APEXIFICACION	PORCION DE AMBIENTADOR	1.500,00	
	EYECTGOR	200,00	
	ALGODÓN	800,00	
	TELA DE CAUCHO	1.000,00	
	PORCION DE IRM	3.000,00	
	GUANTES	300,00	
	TOTAL C.V A		9.800,00
D. AREA DE CIRUGIA			
ESODONCIA METODO ABIERTO			
	HOJA DE VISTURI	1400	

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

	SUTURA	2.500,00	
	AGUA DESTILADA	500,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	GERINGAS	500,00	
	ANESTECIA	4.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	ISODINE	78,00	
	GASAS	2.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	RADIOGRAFIAS	1.200,00	
	GUANTES	300,00	
	TOTAL C.V.E.M.S		14.478,00
REMODELADO OSEO			
	HOJA DE VISTURI	1400	
	DOS SUTURA	5.000,00	
	AGUA DESTILADA	500,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	GERINGAS	500,00	
	ANESTECIA	4.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	ISODINE	78,00	
	GASAS	2.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	GUANTES	300,00	
	TOTAL R.OSEO		15.778,00
CIRCLAJE Y FERULIZACION			
	ALAMBRE	2.000,00	
	RESINA	7.500,00	
	ALGODONES	800	
	EYECTOR	200	
	GUANTES	300	
	TOTAL C.V. C.F		10.800,00
E. AREA DE ORTODONCIA			
APARATOLOGIA FIJA			
	BRACKETS	72000	
	ALAMBRE REDONDO	2000	
	ALAMBRE CUADRANGULAR	2000	
	BANDAS / 4)	6000	
	CAUCHOS	2000	
	GUANTES	300	
	EYECTOR	200	
	ALGODONES	800	
	TOTAL.C.V. A F		85.300,00
APARATOLOGIA REMOVIBLE			
	ALAMBRE REDONDO	2000	
	YESO	2800	

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

ALGINATO	2000
LABORATORIO	20000
GUANTES	300
ALGODONES	800
EYECTOR	200
TOTAL C.V. A R.	28.100,00

TOTAL COSTOS VARIABLES	<u>650.171,00</u>
-------------------------------	--------------------------

F. AREA DE ENDODONCIA

DEBRIDACION PULPAR	PORCION DE AMBIENTADOR	1.500,00
	EYECTOR	200,00
	ALGODÓN	800,00
	TELA DE CAUCHO	1.000,00
	PORCION DE IRM	3.000,00
	HIPOCLORITO	187,00
	LIMAS	2.000,00
	GUANTES	300,00
	TOTAL C.V A	8.987,00

TRATABIENTO DE CONDUCTOS BI

ANESTESIA	2.000,00
AGUJAS	1.000,00
GERINGAS	500,00
TELA DE CAUCHO	1.000,00
LIMAS	10.000,00
HIPOCLORITO	187,00
RCPRE	200,00
CONOS DE PAPEL	2.000,00
CONOS DE GUTAPERCHA	10.000,00
PORCION DE SIALAPES	5.000,00
ALGODONES	800,00
EYECTOR	200,00
TOATL C.V. C.BI	32.887,00

TRATABIENTO DE CONDUCTOS MUL

ANESTESIA	2.000,00
AGUJAS	1.000,00
GERINGAS	500,00
TELA DE CAUCHO	1.000,00
LIMAS	10.000,00
HIPOCLORITO	187,00
RCPRE	200,00
CONOS DE PAPEL	3.000,00
CONOS DE GUTAPERCHA	15.000,00

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

PORCION DE SIALAPES	5.000,00	
ALGODONES	800,00	
EYECTOR	200,00	
TOATL C.V. C.BI		38.887,00

CIRUGIA PERIRRADICULAR

ANESTESIA	2.000,00	
AGUJAS	1.000,00	
GERINGAS	500,00	
LIMAS	10.000,00	
HIPOCLORITO	187,00	
RCPRE	200,00	
CONOS DE PAPEL	3.000,00	
CONOS DE GUTAPERCHA	15.000,00	
PORCION DE SIALAPES	5.000,00	
ALGODONES	800,00	
EYECTOR	200,00	
TOTAL C.V. C PER		37.887,00

CIRUGIA FISTULATIVA

HOJA DE BISTURIN	1.400,00	
ANESTESIA	2.000,00	
AGUJAS	1.000,00	
GERINGAS	500,00	
PORCION DE SUPER EBA	7.500,00	
ALGODONES	800,00	
EYECTOR	200,00	
TOTAL C.V. C F		13.400,00

CIRUGIA CORRECTIVA

HOJA DE BISTURIN	1.400,00	
ANESTESIA	2.000,00	
AGUJAS	1.000,00	
GERINGAS	500,00	
LIMAS	10.000,00	
HIPOCLORITO	187,00	
RCPRE	200,00	
CONOS DE PAPEL	3.000,00	
CONOS DE GUTAPERCHA	15.000,00	
PORCION DE SIALAPES	5.000,00	
ALGODONES	800,00	
EYECTOR	200,00	
TOTAL C.V. C		39.287,00

G. AREA DE PERIODONCIA

CIRUGIA PERIODONTAL	HOJA DE VISTURI	1400
---------------------	-----------------	------

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

	SUTURA	2.500,00	
	AGUA DESTILADA	500,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	GERINGAS	500,00	
	ANESTECIA	4.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	ISODINE	78,00	
	GASAS	2.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	GUANTES	300,00	
	TOTAL C.V.C PER		13.278,00
ALARGAMIENTO CORONA	HOJA DE VISTURI	1.400,00	
	SUTURA	2.500,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	GERINGAS	500,00	
	ANESTECIA	4.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	ISODINE	78,00	
	GASAS	2.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	GUANTES	300,00	
	TOTAL C.V.A.CO		12.778,00
GINGIVOPLASTIA Y GINGIVECTOMIA	HOJA DE VISTURI	1.400,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	GERINGAS	500,00	
	ANESTECIA	4.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	ISODINE	78,00	
	GASAS	2.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	GUANTES	300,00	
	TOTAL C.V.GVP Y GVT		10.278,00
INJERTO OSEO	HOJA DE VISTURI	1.400,00	
	AGUJAS	1.000,00	
	GERINGAS	500,00	
	ANESTECIA	4.000,00	
	ALGODONES	800,00	
	ISODINE	78,00	
	GASAS	2.000,00	
	EYECTOR	200,00	
	PORCION DE INJERTO OSEO	75.000,00	
	GUANTES	300,00	

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

TOTAL C.V.GVP Y GVT

85.278,00

TOTAL COSTOS VARIABLES
DE SERVICIOS DE ODONTOLOGI

1.593.289,00

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

DESCRIPCION GASTOS

GASTOS GENERALES SERVICIOS PUBLICOS

X MES	AGUA	450.000,00	450.000,00
X MES	ENERGIA	450.000,00	450.000,00
X MES	GAS	450.000,00	450.000,00
X MES	TELEFONO	450.000,00	450.000,00
X MES	PAPELERIA	2.000.000,00	2.000.000,00
X MES	IMPREVISTOS	500.000,00	500.000,00
X MES	DEPRECIACIONES	1.000.000,00	2.500.000,00
X MES	TRANSPORTES Y REFRIG	450.000,00	450.000,00

TOTAL GASTOS GENERALES

7.250.000,00

RECURSOS HUMANOS

1	GERENTE GENERAL	1.350.000,00	1.350.000,00
5	JEFES DE AREA	1.150.000,00	5.750.000,00
6	ESPECIALISTAS	1.000.000,00	6.000.000,00
8	AUXILIARES DE CONSULT	420.000,00	3.360.000,00
1	ODONTOLOGO GENERAL	950.000,00	950.000,00
1	RECEPCIONISTA GENERAL	343.000,00	343.000,00
5	SECRETARIAS	343.000,00	1.715.000,00
1	PERSONAL DE RECURSO	380.000,00	380.000,00
1	ASEADORA	343.000,00	343.000,00
2	VIGILANTE	480.000,00	960.000,00
1	TINTOS	343.000,00	343.000,00
1	ARCHIVADOR	343.000,00	343.000,00
1	PSICOLOGA	800.000,00	800.000,00
1	ASISTENTE DE CONTABIL	500.000,00	500.000,00
1	AUXILIAR CONTABLE	435.000,00	435.000,00
1	TESORERO	343.000,00	343.000,00
1	ALMACENISTAS	343.000,00	343.000,00
1	VENDEDOR	420.000,00	420.000,00
1	MERCADERISTA	500.000,00	500.000,00
40			

TOTAL RECURSOS HUMANOS

25.178.000,00

MATERIALES DE CONSUMO

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

5	RESMAS DE PAPEL	125.000,00	125.000,00
2000	SOBRES	45.000,00	45.000,00
200	Libros de facturas	100.000,00	100.000,00
1	Caja de esferos	3.000,00	3.000,00
1	Caja de lápices	3.000,00	3.000,00
1	Caja de borradores	2.000,00	2.000,00
4	correctores	5.000,00	5.000,00
500	carpetas	40.000,00	40.000,00
5000	tarjetas	150.000,00	150.000,00
1	Paquete de cinta	5.000,00	5.000,00
1	Caja de ganchos de cosedora	5.000,00	5.000,00
1	Caja de legajadores	5.000,00	5.000,00
3	Cajas de diskettes	20.000,00	20.000,00
6	Cartuchos de impresora	480.000,00	480.000,00
3	Cajas de clips	5.000,00	5.000,00
1	Paquete de flores artificiales	30.000,00	30.000,00
20	revistas	100.000,00	100.000,00
7	Sellos personales	175.000,00	175.000,00
3	Rollos de papel critaflex	210.000,00	210.000,00
168	Rollos de papel scott	1.680.000,00	1.680.000,00
150	Cajas de guantes	1.500.000,00	1.500.000,00
50	Cajas de tapabocas	400.000,00	400.000,00
18	Paquetes de eyectores	180.000,00	180.000,00
20	Cajas de agujas desechables	420.000,00	420.000,00
20	Cajas de anestesia con y sin	500.000,00	500.000,00
10	Potes de jabón de manos	60.000,00	60.000,00
60	Paquetes de algodón	60.000,00	60.000,00
60	Paquetes de gasas	60.000,00	60.000,00
20	Rollos de baberos desechables	200.000,00	200.000,00
4	Cajas de amalgama	200.000,00	200.000,00
2	Cajas de dical	50.000,00	50.000,00
3	Cajas ionomero base	450.000,00	450.000,00
4	Rollos banda para amalgama	16.000,00	16.000,00
2	Paquetes cuñas de madera	14.000,00	14.000,00
4	Cajas tela de caucho	80.000,00	80.000,00
1	Caja de wetjet	10.000,00	10.000,00
4	Jeringas desmineralizante	60.000,00	60.000,00
4	Frascos de adhesivo	80.000,00	80.000,00
3	Kit de resinas	600.000,00	600.000,00
2	Cajas de tiras de milar	6.000,00	6.000,00
4	Cajas de tiras de lija	28.000,00	28.000,00
40	Fresas de diamante y carburo.	200.000,00	200.000,00
5	Bolsas de alginato	50.000,00	50.000,00
10	Libras de yeso	20.000,00	20.000,00
1	Caja de cera utiliti	20.000,00	20.000,00
2	Cajas de cera allwax	60.000,00	60.000,00
2	Kit núcleos prefabricados	2.000.000,00	2.000.000,00

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

10	Paquetes de lijas matalicas	50.000,00	50.000,00
5	Fresas pimpollos	50.000,00	50.000,00
100	Bandas molares	150.000,00	150.000,00
100	Tubos molares	150.000,00	150.000,00
3000	Lasties	80.000,00	80.000,00
2	Cajas bisturi	30.000,00	30.000,00
2	Cajas de suturas	60.000,00	60.000,00
20	Fresas zecrias	160.000,00	160.000,00
20	Potes suero fisiologico	50.000,00	50.000,00
100	Jeringas desechables	30.000,00	30.000,00
100	Campos quirúrgicos	80.000,00	80.000,00
60	Paquetes de gasas	60.000,00	60.000,00
5	Kit de sellantes	300.000,00	300.000,00
3	Potes de fluor	21.000,00	21.000,00
100	Cubetas para fluor	60.000,00	60.000,00
3	Cajas tela de caucho	60.000,00	60.000,00
50	Fresas odontopediátricas	250.000,00	250.000,00
2	Kit base intermedia	200.000,00	200.000,00
2	Kit compomeros	600.000,00	600.000,00
2	Cajas de amalgama	100.000,00	100.000,00
2	Kit eugenolato	10.000,00	10.000,00
2	Kit de rasinas	1.000.000,00	1.000.000,00
5	Cajas rx periapicales	400.000,00	400.000,00
3	Cajas rx panorámica	450.000,00	450.000,00
2	Cajas rx perfil	200.000,00	200.000,00
100	Cartones portapelículas	200.000,00	200.000,00
5	Kit liquidios revelador -	50.000,00	50.000,00
2	Resmas papel de impresión	300.000,00	300.000,00
500	sobres	50.000,00	50.000,00
3	Potes de jabón	60.000,00	60.000,00
3	cepillos	15.000,00	15.000,00
1000	Bolsas de esterilizar	200.000,00	200.000,00
5	Potes de hipoclorito	40.000,00	40.000,00
5	Potes de glutaraldehido	50.000,00	50.000,00
5	Potes agua destilada	60.000,00	60.000,00
10	Toallas para esterilizar	20.000,00	20.000,00
3	Resmas papel impresora	15.000,00	15.000,00
1000	tarjetas	45.000,00	45.000,00
1000	sobres	50.000,00	50.000,00
2	Cajas ganchos cosedora	10.000,00	10.000,00
1	Caja de esferos	3.000,00	3.000,00
1	Caja de lápices	3.000,00	3.000,00
2	Correctores	4.000,00	4.000,00
1	Caja de legajadores	3.000,00	3.000,00
1	Caja de diskettes	10.000,00	10.000,00
2	Cartucho de impresora	140.000,00	140.000,00
5	videocassetes	25.000,00	25.000,00

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

3	Cajas cemento vitremer	600.000,00	600.000,00
1	Caja de silicona de	120.000,00	120.000,00
1	Caja de silicona por adición	600.000,00	600.000,00
2	Cajas de tela de caucho	40.000,00	40.000,00
2	Frascos de adhesivo para	20.000,00	20.000,00
2	endocontainer	20.000,00	20.000,00
4	Cajas de radiografías	280.000,00	280.000,00
3	clinestand	30.000,00	30.000,00
5	Juegos limas k	150.000,00	150.000,00
5	Juegos limas h	200.000,00	200.000,00
5	Juegos limas NI-TI	225.000,00	225.000,00
5	Juegos lentulos	35.000,00	35.000,00
3	Juegos limas orifice shaper	360.000,00	360.000,00
5	Juegos limas pathfinder	900.000,00	900.000,00
10	Juegos limas barbadas	70.000,00	70.000,00
20	Cajas puntas de papel	80.000,00	80.000,00
60	Cajas de conos 1ra y 2da serie	1.800.000,00	1.800.000,00
5	Cajas conos termafil	300.000,00	300.000,00
5	Cajas verificadores termafil	300.000,00	300.000,00
2	Cajas cemento de obturar	60.000,00	60.000,00
3	Cajas tela de caucho	60.000,00	60.000,00
5	Frascos hipoclorito	45.000,00	45.000,00
2	Cajas cemento MTA	600.000,00	600.000,00
6	Cajas de topes de caucho	30.000,00	30.000,00
5	Frascos lechada de calcio	60.000,00	60.000,00
4	dentímetros	8.000,00	8.000,00
3	Potes de RC-PRP	135.000,00	135.000,00
2	Cajas pasta profiláctica	40.000,00	40.000,00
2	Cajas copas de caucho	100.000,00	100.000,00
2	Cajas cepillos de profilaxis	100.000,00	100.000,00
2	Piedras de arcansas	100.000,00	100.000,00
2	Frascos de aceite mineral	6.000,00	6.000,00
3	Potes de fluor	21.000,00	21.000,00
50	Hojas de bisturí	15.000,00	15.000,00
10	Cajas de suturas	360.000,00	360.000,00
20	Fresas de diamante	100.000,00	100.000,00
2	Kit cemento quirúrgico	500.000,00	500.000,00
50	Kit de Brackets	625.000,00	625.000,00
10	Tubo de alambre Redondo	150.000,00	150.000,00
10	Tubos de alambre rectangular	150.000,00	150.000,00
10	Tubos de alambre NI-TI	150.000,00	150.000,00
4	Rollos de elásticos cadena	80.000,00	80.000,00
50	Paquetes de elásticos	350.000,00	350.000,00
2	Resina de autocurado	140.000,00	140.000,00
3	Kit fosfato de zinc	18.000,00	18.000,00
4	Desmineralizante	60.000,00	60.000,00
4	Abrebocas	60.000,00	60.000,00

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

2	Paquetes de acetatos	8.000,00	8.000,00
3	Indicadores lasser	9.000,00	9.000,00
6	Pacas papel higiénico	60.000,00	60.000,00
4	Pacas toallas de manos	100.000,00	100.000,00
12	Galones de jabón	60.000,00	60.000,00
15	Cajas kliness	30.000,00	30.000,00
5	Kilos de café	30.000,00	30.000,00
5	Kilos de azúcar	7.500,00	7.500,00
4	Paquetes de mezcladores	4.000,00	4.000,00
10	Cajas de aromáticas	20.000,00	20.000,00
10	Paquetes de servilletas	30.000,00	30.000,00
20	Paquetes pocillos desechables	50.000,00	50.000,00
10	Paquetes vasos desechables	50.000,00	50.000,00
2	Frascos instacrem	10.000,00	10.000,00
2000	Carpetas	200.000,00	200.000,00
3	Resmas papael de impresora	15.000,00	15.000,00
2	Cajas legajadores	5.000,00	5.000,00
2	Cajas de clips	5.000,00	5.000,00
2	Cajas ganchos de cosedora	5.000,00	5.000,00
3	Resmas papel fotocopidora	40.000,00	40.000,00
3	Escobas	9.000,00	9.000,00
3	Traperos	9.000,00	9.000,00
3	Baldes	18.000,00	18.000,00
10	Bolsas de jabón	20.000,00	20.000,00
10	Galones de decol	40.000,00	40.000,00
10	Frascos ambientador	50.000,00	50.000,00
5	Frascos lustramuebles	30.000,00	30.000,00
5	Cepillos	20.000,00	20.000,00
4	Frascos de cera	25.000,00	25.000,00
1000	Bolsas basura diferente color	\$70.00	\$70.00
1	Brilladora	300.000,00	300.000,00
1	Contenedor de basuras	150.000,00	150.000,00

MATERIALES DE CONSUMO

28.128.500,00

10,4,3

PRESUPUESTO DE CAPITAL

No	SOCIO	APORTE	FORMA	No Cheque	BANCO
1	PAOLA ANDREA MENDEZ	100.000.000	EFFECTIVO	Cheque No 0001	BOGOTA
2	SONIA MARCELA SANTA	100.000.000	EFFECTIVO	Cheque No 0006	BANCAFE
3	SANDRA GISELLA GUAQUETA	100.000.000	EFFECTIVO	Cheque No 0010	ESTADO
4	OSCAR ANTONIO DUQUE	100.000.000	EFFECTIVO	Cheque No 0003	GANADERO
5	MARICEL OSORIO MONRROY	100.000.000	EFFECTIVO	Cheque No 0012	BANCAFE
6	MONICA ANGELICA AGUILAR	100.000.000	EFFECTIVO	Cheque No 0123	CONAVI
7	MARIA CAROLINA RUBIANO C	100.000.000	EFFECTIVO	Cheque No 0056	POPULAR
TOTAL		700.000.000			

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

10,4,4. Presupuesto de Inversion

CANTIDAD	DESCRIPCION D E MATARIALES	COSTO TOTAL
1	edificio 3 niveles	30.000.000,00
1	adecuacion de edificio	20.000.000,00
1	Escritorio metálico	260.000,00
1	Silla metálica	70.000,00
1	computador	2.500.000,00
1	telefax	300.000,00
1	Teléfono conmutador	500.000,00
1	Maquina Imprinter	360.000,00
5	Sofás	2.500.000,00
1	Mesa de centro	500.000,00
3	cuadros	750.000,00
1	florero	60.000,00
1	Porta revistada metálico	20.000,00
1	Caneca de basura	15.000,00
1	Equipo de sonido	1.300.000,00
1	Televisor	350.000,00
1	cosedora	4.500,00
1	perforadora	4.500,00
7	*Unidades odontológicas	70.000.000,00
7	Mostradores con lavamanos	500.000,00
7	negatoscopios	350.000,00
7	Módulos auxiliares	350.000,00
7	Canecas de basura	105.000,00
1	Equipo panorámico	35.000.000,00
1	Equipo periapical	7.000.000,00
1	revelador automático	5.000.000,00
1	Caja de revelar manual	60.000,00
1	estante	100.000,00
2	Sillas metálicas	140.000,00
2	Chalecos plomados	130.000,00
2	Collares tiroideos	50.000,00
2	Repisas plásticas	40.000,00
2	Soportes porta chalecos	12.000,00
2	casetes porta películas	140.000,00
5	Ganchos de revelado	10.000,00
1	Software de análisis cefalométrico	1.000.000,00
1	Cono corto	50.000,00
1	Cono largo	50.000,00

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

1	escritorio	260.000,00
1	Silla de gerencia	70.000,00
2	Sillas para paciente	100.000,00
1	Mesa ovalada	400.000,00
12	Sillas para profesionales	600.000,00
1	biblioteca	300.000,00
1	teléfono	100.000,00
1	computador	2.500.000,00
1	Caneca de basura	15.000,00
2	*Baños para pacientes	800.000,00
2	*Baños para profesionales	800.000,00
10	casilleros	200.000,00
5	Canecas de basura	75.000,00
4	Mesas	150.000,00
16	Sillas	150.000,00
1	cafetera	120.000,00
1	sanduchera	50.000,00
1	Mostrador con lavamanos	100.000,00
1	microondas	200.000,00
1	Caneca de basura	15.000,00
1	fotocopiadora	250.000,00
1	mostrador	100.000,00
1	escritorio	100.000,00
1	Silla	70.000,00
4	Estantes archivadores	800.000,00
1	computador	2.500.000,00
1	Caneca de basura	15.000,00
1	gabinete	200.000,00
2	lavamanos	100.000,00
3	Compresores	900.000,00
35	Espejos intraorales	70.000,00
35	Exploradores	700.000,00
35	Pinzas algodonerias	105.000,00
35	Cucharillas	700.000,00
35	Sondas periodontales	700.000,00
35	Jeringas carpule	350.000,00
3	Copas transportadoras	30.000,00
10	Condensadores de amalgama	100.000,00
10	Bruñidores de bola	100.000,00
10	Bruñidores de horqueta	100.000,00
10	Bruñidores 21b	100.000,00
10	Portaamalgamas	300.000,00
10	Talladores de frank	100.000,00
10	Talladores discoide-cleioide	100.000,00
5	Portamatriz	40.000,00
10	Espátulas de cemento	50.000,00
10	Espátulas de resina	100.000,00

Salud Joven Ltda.

LIDERS EN SALUD ORAL

10	Mortonson	100.000.00
7	Piezas de mano de alta	2.100.000.00
7	micromotores	2.800.000.00
7	contraángulos	700.000.00
3	Lámparas de fotocurado	2.400.000.00
2	amalgamadores	1.000.000.00
2	Articuladores	100.000.00
3	Baia puentes	120.000.00
30	Cubeta stoke perforadas	250.000.00
3	Colocadores de hilo	21.000.00
2	Perforadores de tela	70.000.00
2	portagrapas	50.000.00
2	Arcos de vounç	30.000.00
1	Calibrador de metal	420.000.00
2	Perforadores de tela de caucho	70.000.00
2	portagrapas	50.000.00
2	Arcos de vounç	30.000.00
2	Kit de grapas	140.000.00
5	Exploradores de conductos	100.000.00
5	excavadores	100.000.00
5	Pinzas portaconos	30.000.00
5	Espaciadores de conductos	50.000.00
5	Condensadores de conductos	50.000.00
1	mechero	15.000.00
2	Posicionadores de Rx	180.000.00
2	endorav	90.000.00
1	Localizador de ápice	4.000.000.00
1	Equipo ultrasonido	5.000.000.00
1	Hono termafil	4.000.000.00
1	Vitalómetro electrico	300.000.00
1	scaler	800.000.00
1	cavitron	2.000.000.00
5	insertos	750.000.00
15	Curetas de gracev	750.000.00
5	Sondas periodontales	200.000.00
5	Mangos de bistuí	75.000.00
3	Bisturí de orban	450.000.00
3	Bisturí de kir-clan	450.000.00
3	periostótomos	210.000.00
2	Tijeras de teiido	120.000.00
2	Tijeras de sutura	50.000.00
2	Kit pinzas contorneadoras	3.000.000.00
4	Cementadores de bandas	200.000.00
4	Pinzas porta brackets	200.000.00
5	Mangos de bisturí	75.000.00
4	periostotomos	280.000.00
12	elevadores	960.000.00

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

12	forceps	1.200.000.00
4	Curetas de lucas	280.000.00
4	Limas de hueso	400.000.00
2	Pinzas de gubia	100.000.00
4	portaguias	120.000.00
4	Pinzas adsson	100.000.00
4	Pinzas kelly	100.000.00
4	Pinzas mosquito	100.000.00
2	Tijeras de tejido	120.000.00
2	Tijeras de sutura	50.000.00
1	Equipo de extracción	700.000.00
1	Kit para implantes	3.000.000.00
1	fonendoscopio	12.000.00
1	tensiometro	28.000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION		236.612.000,00

11. REGISTRO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

SALUD JOVEN Ltda. Manejara la información que le corresponda de la siguiente manera:

El archivo de la empresa será sistematizado por áreas a cada área se le asignará un número específico y la historia clínica se archivará con el correspondiente número de cédula del paciente para su fácil identificación. Los números asignados para las diferentes especialidades odontológicas son:

Odontología general	1
Prostodoncia	2
Endodoncia	3
Periodoncia	4
Ortodoncia	5
Odontopediatría	6
Cirugía oral	7

La historia clínica de cada paciente tendrá el número de área a la que corresponde su tratamiento seguido por su número de identificación.

Cada vez que ingrese un paciente nuevo a nuestra institución será inscrito en la base de datos de dicho programa ;a cada paciente se le entregará un carnet que lo identifica como paciente de SALUD JOVEN Ltda. Donde se registrará el numero anteriormente explicado.

Siempre deberá portarlo para solicitar ,asistir y cancelar su cita.

La auditoría de cada área será responsabilidad del jefe de sección ,es decir que no será el director científico quien haga la auditoría financiera sino que éste por ejemplo podrá revisar la evolución de la historia clínica, tratamiento, materiales utilizados etc.

12. ESTILOS DE DIRECCIÓN Y SISTEMAS DE INCENTIVOS.

SALUD JOVEN Ltda. Manejará un estilo de dirección democrático, es decir participativo con orientación al personal, se consultará a los empleados para la toma de las posibles decisiones que sean necesarias.

Los sistemas de incentivos que se aplicarán a los empleados de la institución en ciertas fechas especiales obviamente dependiendo del desempeño realizado de cada empleado. se celebrarán las siguientes fechas:

Día de la secretaria abril 26

Día de la higienista junio 17

Día del odontólogo octubre 3

Día de la auxiliar octubre 22

Día de la fundación de la empresa mayo 23

Mensualmente se publicará en una cartelera los nombres de los empleados que cumplen años, además se les entregará un obsequio y se publicará el nombre del empleado que por su trabajo, compañerismo y colaboración se haya destacado.

Este recibirá un incentivo económico en su siguiente sueldo.

Al terminar el año laboral se realizará un reunión donde acuerde la junta directiva para celebrar la fiesta de despedida y las fiestas de fin de año .allí se entregará a cada empleado una respectiva anqueta y un detalle de parte de la institución.

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

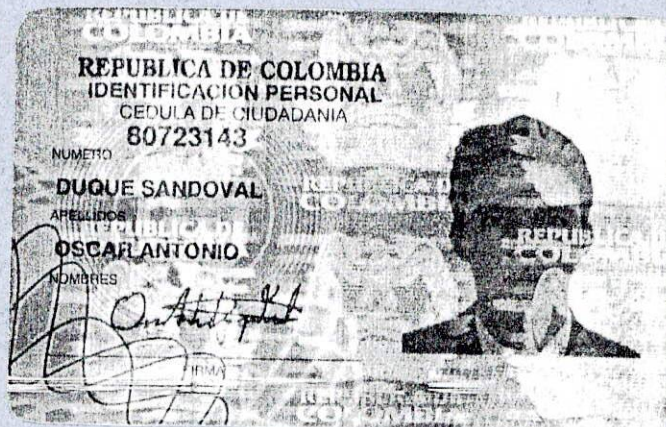
ANEXOS

=====

COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

ANEXO 1

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 2

**REQUISITOS COMERCIALES. “ VERIFICAR EN LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ QUE NO EXISTA EL NOMBRE O
RAZÓN SOCIAL “**

ANEXO 3

REQUISITO COMERCIAL “ ELABORAR MINUTA DE CONSTITUCIÓN Y PRESENTARLA EN LA NOTARIA “

MINUTA

Son Socios de La Sociedad **OSCAR ANTONIO DUQUE, SANDRA GISELLA GUAQUETA, MARCELA SANTA, ANGELICA AGUILAR, MARICEL OSORIO, PAOLA MENDEZ, CAROLINA RUBIANO Y FRANCISCO TRUJILLO** todos solteros, Colombianos mayores de edad, naturales y vecinos de Bogotá, D.C.; identificados con las cédulas de ciudadanía número 52'314.430, 52'314.000, 52'130.843, 52'314.639, 52'117.885, 52'478.217 y 52'314.307 y 52.771.770 expedidas en Bogotá respectivamente. **SEGUNDO.-** CLASE DE SOCIEDAD, RAZON SOCIAL. La sociedad tendrá carácter de responsabilidad limitada, y girará bajo la razón

social de **SALUD JOVEN “LIMITADA”**. **TERCERA.-** DOMICILIO. Su domicilio principal será la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior, por disposición de la junta general de socios y con arreglo a la ley.

CUARTA.- OBJETO PRINCIPAL. La sociedad tendrá como objeto principal: la prestación de servicios de ODOCNTOLOGIA GENERAL, ENDODONCIA, CIRUGÍA ORAL, PERIODONCIA, ORTODONCIA, ODONTOPEDIATRIA, PROSTODONCIA Y RADIOLOGIA , además podrá hacer contratación directa o para terceros ante entidades oficiales de gobierno, mixtas y privadas, contratar con personas jurídicas legalmente constituidas y con personas naturales con capacidad jurídica, la celebración de contratos de licencia de usos de marcas, así como también la participación en otra u otras sociedades de cualquier naturaleza y objeto social. PARAGRAFO. La sociedad no servirá de aval a los socios. **QUINTO.-** CAPITAL SOCIAL. La sociedad tendrá un capital social de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400'000.000,00) MONEDA CORRIENTE, representado en CUATROCIENTAS CUOTAS (400) CUOTAS o aportes de interés social. El valor nominal de cada cuota social es de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000,00) MONEDA CORRIENTE. Este capital ha sido suscrito y pagado en su integridad así: -----

Salud Joven Ltda.

LIDERES EN SALUD ORAL

SOCIO	CUOTA S PARTES	VR UNITARIO	VR TOTAL
OSCAR ANTONIO DUQUE	100	1000000	100.000.000
SANDRA GUAQUETA	100	1000000	100.000.000
MARCELA SANTA	100	1000000	100.000.000
MARICEL OSORIO	100	1000000	100.000.000
PAOLA MENDEZ	100	1000000	100.000.000
ANGELICA AGUILAR	100	1000000	100.000.000
CAROLINA RUBIANO	100	1000000	100.000.000
TOTAL	700		\$700.000.000

SESTO.- RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS. La responsabilidad de los socios estará limitada al monto de sus aportes. **SEPTIMO.- CESION DE LAS CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL.** Cualquiera de los socios podrá retirarse libremente de la sociedad, cediendo su cuota. Para dicha sesión se requiere de la aprobación de la totalidad de los socios y deberá seguirse el siguiente procedimiento: El socio que pretenda ceder sus cuotas las ofrecerá primeramente a los socios por conducto del Gerente de la compañía, quien informara inmediatamente a los demás socios, quienes dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, manifestarán al Gerente su interés en la adquisición de la cuota; transcurrido ese lapso, los socios que acepten la

oferta, tendrán derecho de tomarla a prorrata de las cuotas que posean, si alguno de los socios no esta interesado en adquirir las cuotas que le corresponden o simplemente quiere adquirir una parte de ellas, podrán los otros interesados, adquirirlas a prorrata de las cuotas que posean. Las condiciones de adquisición tales como precio, plazo, etc., se expresarán en la oferta. Si no lograren ponerse de acuerdo respecto a ella se nombrarán dos (2) peritos; uno por parte del COMPRADOR y otro por parte del VENDEDOR.. En caso de que los socios no manifiesten interés en adquirir las cuotas que se les ha ofrecido, se requerirá el consentimiento de la totalidad de los restantes socios para ser adquiridas por un tercero. Este consentimiento deberá expresarse en una Asamblea Extraordinaria, convocada para tal motivo, y la decisión deberá quedar en el acta. **OCTAVO.- REPRESENTACION Y ADMINISTRACION** . La representación de la sociedad lo mismo que su dirección y administración corresponderá a: A) La junta de socios. B) Al Gerente. C) Demás empleados que se crean por la junta de socios. **NOVENA.- JUNTA DE SOCIOS, REUNIONES.** La junta de socios estará formada por todos los socios o por sus representantes, siempre que estén todos reunidos. Se constituirán en junta y podrán tomar las decisiones que autorice la ley o estas cláusulas. Se celebrará al menos una reunión ordinaria el primer sábado por cada trimestre vencido, si fuera fiesta la reunión será el siguiente día hábil. El Gerente o cualquiera de los socios podrán convocar a una Asamblea Extraordinaria notificando por escrito a los socios con un mínimo de cinco (5) días de anticipación. Las reuniones ordinarias tendrán por objeto examinar la situación de la sociedad, designar

los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y acordar todas las providencias necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto social. Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando las necesidades imprevistas o urgentes de la compañía así lo exijan, por convocatoria del Gerente; con el aviso de convocatoria para las reuniones extraordinarias se especificarán los asuntos sobre los que se deliberará y decidirá, sin que puedan tratarse temas distintos a menos que así lo disponga el setenta por ciento (70%) de las cuotas representadas, una vez agotado el orden del día. En todo caso, podrá remover a los administradores y demás funcionarios cuya designación les corresponda. Todo socio podrá hacerse representar en las reuniones de la junta general de socios mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo y la fecha de la reunión para la cual se confiere; esta representación no podrá otorgarse a una persona jurídica, a menos que se conceda en desarrollo del negocio fiduciario; el poder otorgado por documento legalmente reconocido, podrá comprender dos o más reuniones de la junta general de socios.

DECIMO.- QUÒRUM, DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. Habrá quòrum para las reuniones cuando esté representado el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social, y tendrá derecho al voto de acuerdo al número de cuotas que representen. Todas las decisiones que en ellas se tomen deberán ser aprobadas por el cincuenta y uno por ciento (51%) de las cuotas representadas, a menos que en estas cláusulas se señale otro porcentaje.

PARAGRAFO. Las decisiones tomadas en reuniones celebradas en contravención a lo prescrito en cuanto a convocatoria y quórum, serán ineficaces, las que se adopten sin el número previsto en los estatutos serán absolutamente nulas; las que no tengan carácter general conforme a lo previsto en el artículo ciento ochenta y ocho (188) del Código de Comercio, serán inoponibles a los socios ausentes o disidentes. Las decisiones de la junta general de socios, se harán constar en actas aprobadas por la misma o por las personas que se designen en la reunión para tal efecto, y firmadas por el presidente y el secretario de la misma, en las cuales deberá indicarse su número, el lugar, la fecha y la hora de reunión; el número de cuotas en que se divide el capital, la forma y la antelación de la convocatoria; la lista de los asistentes, con indicación del número de cuotas propias o ajenas que representen; los asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra o en blanco; las constancias escritas presentadas por los asistentes durante la reunión; las designaciones efectuadas, y la fecha y hora de su clausura. **DECIMO PRIMERO.- FUNCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS.** Son atribuciones de la junta de socios las siguientes: A) Estudiar, aprobar o improbar las reformas de los estatutos. B) Decretar los aumentos de capital. C) Elegir y remover al Gerente, fijarle sus atribuciones y sueldos. D) Decidir sobre la disolución de la sociedad. E) Autorizar el cambio de domicilio social. F) Ordenar la apertura de sucursales o agencias dentro del País o en el exterior. G) Autorizar la compra, venta, arrendamiento, permuta o cualquier otra enajenación de activos fijos que excedan la suma **VEINTE MILLONES DE PESOS**

(\$20'000.000,00) MONEDA CORRIENTE. H) Estudiar, aprobar o improbar las cuentas del Balance e inventarios presentados por el Gerente. I) Autorizar previamente al Gerente para celebrar operaciones en los que se graven los bienes de la compañía y/o se reciba dinero en mutuo cuando la cuantía pase de SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000,00) MONEDA CORRIENTE. Ordenar la constitución de reservas o fondos especiales u ocasionales. K) Autorizar los gastos extraordinarios. L) Disponer de las utilidades sociales conforme a lo previsto en la ley o los estatutos. M) Decretar la liquidación de la sociedad, la disolución o la prórroga de ella conforme a lo previsto en la ley o los estatutos. N) Decidir sobre la transformación de la sociedad o su fusión. O) Decidir sobre el retiro de los socios y exigir de los socios las prestaciones complementarias o especiales que haya lugar. P) Adoptar todas las medidas que reclame el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los socios. Autorizar al Gerente para realizar contratos superiores a CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5'000.000,00) MONEDA CORRIENTE. R) Ejercer las demás funciones necesarias o convenientes al desarrollo de su objeto social. **DECIMO SEGUNDO.- ACTAS.** La junta de socios estará presidida por el socio que designe la mayoría de los socios. De las reuniones, resoluciones, decisiones y deliberaciones se dejará constancia en un libro de actas debidamente foliado y registrado. Además se incluirá allí la forma en que se halla citado a los socios, éstas actas de ser posible serán aprobadas y firmadas en la sesión correspondiente, en caso contrario lo serán en la reunión inmediatamente siguiente, la copia de estas actas serán prueba de los hechos que consten en

ella. **DECIMO TERCERO.- GERENTE.** El Gerente será elegido por la Junta de Socios para un período de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido. En las faltas temporales, accidentales y absolutas será reemplazado por el Subgerente, también elegido por la Junta de Socios, así mismo corresponde a la Junta de socios la determinación de las calidades personales, sueldo y remoción del Gerente. **PARAGRAFO:** Podrá elegirse como Gerente a cualquier persona, socio o extraño de la sociedad que reúna las calidades determinadas por la junta de socios. **DECIMO CUARTO.- FUNCIONES DEL GERENTE.** A) Representar la sociedad como persona Jurídica y administrarla. B) Velar por el cumplimiento del objeto social y en general de las actividades de la sociedad. C) Nombrar cuando fuere necesario los apoderados para asuntos judiciales o extrajudiciales y otorgarles poderes necesarios para la mejor defensa de los intereses de la sociedad, pero conservando las limitaciones establecidas por la ley o los estatutos. D) Celebrar a nombre de la sociedad los contratos a que hubiere lugar siempre y cuando la cuantía de los mismos no supere la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) MONEDA CORRIENTE. E) Autorizar con su firma las letras, cheques, pagarés, libranzas y en general cualquier instrumento negociable que obligue a la sociedad, como también a negociar con estos instrumentos en beneficio de esta; cobrarlos, pagarlos, descontarlos, endosarlos y consignarlos en cuenta corriente. F) Convocar a la junta de socios. G) Informar a la Junta de socios sobre el estado de la sociedad y presentarles para su aprobación los Balances e Inventarios requeridos. H) Designar las personas que deben trabajar como empleados de la sociedad. I)

Designar el secretario de la compañía. J) Ejercer las demás funciones que le confiera la ley o los estatutos. **DECIMO QUINTO.- EL SECRETARIO .**

La sociedad tendrá un secretario de libre nombramiento y remoción del Gerente. Corresponderá al secretario llevar los libros de registro de socios y de actas de la junta general de socios y tendrá además las funciones adicionales que le encomienden la misma junta y el gerente. **DECIMO**

SEXTO.- RESERVAS. La sociedad constituirá y mantendrá una reserva legal proyectada, por lo menos sobre el cincuenta por ciento (50 %) del capital social. Para tal efecto se apropiará el diez por ciento (10%) de las utilidades de cada ejercicio. Así mismo la sociedad constituirá una reserva para el pago de prestaciones sociales que hubiere lugar, en la cuantía que fije la junta de socios. Antes de formar cualquier reserva, se harán las apropiaciones necesarias para atender el pago de impuestos. Hechas las deducciones por este concepto y las reservas que acuerde la junta general de socios, incluida la reserva legal, el remanente de las utilidades liquidas se repartirá entre los socios en proporción a las cuotas que poseen. En caso de pérdidas estas se enjugarán con las reservas que se hallan constituido para ese fin y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas. Salvo que así lo decida la junta general de los socios. Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicaran a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes. **DECIMO SEPTIMO.- DURACION.** El termino de duración de esta sociedad, será de quince años, contado a partir de la fecha de la presente escritura. **DECIMO OCTAVO.-**

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. La sociedad se disuelve por : A) Vencimiento del tiempo previsto para su duración, siempre que dicho término no sea prorrogado. B) Por imposibilidad de desarrollar la empresa social. C) Por aumento de socios, que exceda el límite fijado por la ley en este caso y dentro de los dos (2) meses siguientes a la concurrencia, podrá transformarse en otra o reducir el número de asociados. D) Por decisión unánime de los asociados. E) Por decisión de la autoridad competente. F) Por pérdidas que reduzcan el capital social por debajo del cincuenta por ciento (50%). G) Por las demás cláusulas contempladas por la ley. PARAGRAFO.- En caso de muerte de un socio, la sociedad no se disolverá y continuará con uno o más de sus herederos, quienes nombrarán una sola persona para que los represente ante la compañía. si los herederos del causante no desearan ingresar a la compañía entonces los demás socios optarán por adquirir las cuotas, por el valor comercial a la fecha. Si no se llegare a un acuerdo acerca del precio y condiciones de pago, esto será determinado por peritos asignados por las partes. Si fueren varios los socios que desearan adquirir las cuotas, se distribuirán entre ellos a prorrata de las que posean en la sociedad. **DECIMO NOVENO.- LIQUIDACION.** En cualquiera de los eventos señalados en la Cláusula anterior la junta de socios suscitará la disolución de la sociedad y designará por unanimidad el liquidador que crea conveniente. La liquidación comprenderá la elaboración de Inventarios, cubrimiento del pasivo externo, y adjudicación del saldo entre los socios.. PARAGRAFO.- En caso de que la Junta de Socios no designe un liquidador corresponderá a ella misma efectuar la liquidación. **CLAUSULA TRANSITORIA.-** Nombrase GERENTE de la

sociedad por un período de cuatro años al Señor OSCAR ANTONIO DUQUE , Identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 52.314.307 de Bogotá, D.C., Y COMO SUBGERENTE a **CAROLINA RUBIANO** , Identificada con la Cédula Ciudadanía. Número 52'117.885 DE BOGOTA D.C., quienes respectivamente aceptan los cargos. **VIGESIMO.- CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las diferencias que ocurran entre los asociados o entre estos y la sociedad por razones del contrato social, durante la vida de la sociedad o con motivo de su disolución serán sometidas a un tribunal de arbitramento. Los árbitros deberán ser TRES (3) excepto si las partes en litigio acuerdan que sea uno solo. **PARAGRAFO PRIMERO.-** Los árbitros serán nombrados de la siguiente manera: A) Cada parte en litigio designará un árbitro que deberá ser ciudadano en ejercicio de sus derechos civiles, cuando las partes dispongan que el fallo se dicte en derecho los árbitros deberán ser abogados inscritos. B) Los árbitros designados elegirán un tercero que con ellos integre el tribunal y que igual que los anteriores deberá ser ciudadano en ejercicio de sus derechos civiles y abogado inscrito para el fallo en derecho. **PARAGRAFO SEGUNDO.-** Mientras que las partes no dispongan lo contrario, los árbitros fallarán en derecho, en estos casos deberán observarse las disposiciones pertinentes al Código de Comercio. LEIDO, se acepta y aprueba en todas sus partes el presente contrato y en señal de su asentimiento lo firman:

MARICEL OSORIO

PAOLA MENDEZ

ANGELICA AGUILAR

SANDRA GUAQUETA

MARCELA SANTA

CAROLINA RUBIANO

FRANCISCO TRUJILLO

OSCAR DUQUE